

FLACSO

**500 AÑOS DE LUCHA POR LA TIERRA.
ESTUDIOS SOBRE PROPIEDAD RURAL Y
REFORMA AGRARIA EN GUATEMALA**

Volumen 1

edición de *J. C. Cambranes*



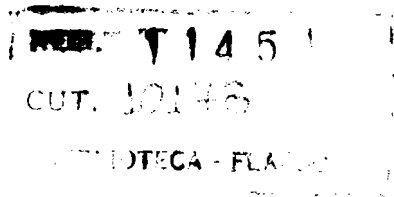
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(*FLACSO*), Guatemala

207
Q44 q
V.1. E.2

Con el fin de facilitar la difusión del contenido de esta obra,
el editor autoriza la reproducción parcial o total de la misma,
citando la fuente

Copyright © 1992: Julio Castellanos Cambranes

Diseño de portada: *Toñi Martín*



CONTENIDO VOLUMEN 1

Prólogo	vii
1. Sobre tierras, clases y explotación en la Guatemala prehispánica	1
<i>Julio Castellanos Cambranes</i>	
2. La lucha por la tierra en Guatemala colonial. La tenencia de la tierra en la Baja Verapaz en los siglos XVI-XIX	71
<i>Michel Bertrand</i>	
3. Aspectos socioeconómicos de la propiedad agraria en Guatemala bajo el feudalismo colonial	141
<i>J. M. Fernández Fernández y J. C. Cambranes</i>	
4. El problema de la tierra en Guatemala al final del período colonial: datos para su estudio	213
<i>Bernardo Belzunegui Ormazábal</i>	
5. Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala	279
<i>Julio Castellanos Cambranes</i>	
6. La Reforma Agraria de Arbenz	349
<i>Piero Gleijeses</i>	
7. Reforma y Contrarreforma: La política agraria en Guatemala, 1952-1957	379
<i>Jim Handy</i>	
Tabla de equivalencias métricas y decimales	401
Bibliografía general	403
Nota sobre los autores	423

CONTENIDO VOLUMEN 2

8. Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986

Charles D. Brockett

9. Democratización y movimientos campesinos pro-tierras en Guatemala

Julio Castellanos Cambranes

10. Crisis rural y programas de acceso a la tierra en Guatemala. Continuidad y discontinuidad de una política

Guillermo Pedroni

11. Crisis agraria, organización del campesinado y conflicto político en Guatemala

José Manuel Fernández Fernández

12. La Iglesia y los problemas de la tierra en Guatemala

Gerardo Flores Reyes

13. El problema agrario guatemalteco: evolución y opciones

Leopoldo Sandoval Villeda

14. El clamor por la tierra, el clamor por una vida mejor, el clamor por la reforma agraria

Julio Castellanos Cambranes

Bibliografía General

Nota sobre los autores

1. SOBRE TIERRAS, CLASES Y EXPLOTACION EN LA GUATEMALA PREHISPANICA

Julio CASTELLANOS CAMBRANES

Introducción

A 500 años del inicio de la Era de los Grandes Descubrimientos universales, nos encontramos en el umbral de una nueva época histórica. Una época, que con seguridad será más rica en descubrimientos materiales, en experiencias revolucionarias, y en lecciones de convivencia política y social, que todas las épocas anteriores por las que ha atravesado la humanidad. El paso a esta nueva época, sin embargo, no estará libre de grandes dificultades y padecimientos. El fin de la llamada "guerra fría" y el desaparecimiento del escenario internacional de la antigua Unión Soviética no significa que el imperialismo como sistema de dominación mundial se haya vuelto bueno y que hayan desaparecido los objetivos sociales transformadores de los países pobres del mundo. El imperialismo continúa, hoy más poderoso y enérgico que nunca, interviniendo en los asuntos internos de todos los países que considera sus colonias, conculca sus soberanías nacionales y perturba, mediante su voraz política económica, el desarrollo y el ejercicio de sus derechos a la autodeterminación. Nunca antes el imperialismo había disfrutado de tanta hegemonía, de tanto control de los pueblos, y de tanto poder de manipulación de los medios de comunicación masivos. Nunca antes, tampoco, se había conocido tanta sumisión y entreguismo por parte de las burguesías que controlan los diversos gobiernos nacionales del llamado Tercer Mundo. En América Latina, los falsos demócratas encumbrados a gobernantes de nuestros países están completamente convencidos de que el *nuevo orden mundial*, creado por el imperialismo norteamericano, les garantiza la impune distorsión de los procesos revolucionarios que se gestan en el seno de nuestras injustas sociedades. En Guatemala, con la mayor desfachatez y arrogancia, los **ajawab** y sus paniaguados contemporáneos practican todo tipo de arbitrariedades, que no sólo violan y desnaturalizan nuestros más elementales derechos humanos y nuestra dignidad, sino también le niegan a nuestro pueblo el

derecho a defender su vida y, de cara al futuro, le impiden poner en ejecución su justo proyecto de cambio social. Este hecho nos obliga a los investigadores de la historia y a los científicos sociales que nos sentimos comprometidos con las aspiraciones de nuestro pueblo, de liberarse de la opresión y explotación por parte de la oligarquía agro-exportadora que controla el poder político y económico, a trabajar más arduamente para crear una mayor conciencia de lo que ocurre actualmente en nuestro país. Esta tarea, sin embargo, no puede realizarse sin el replanteamiento y la búsqueda de explicaciones convincentes de problemas históricos fundamentales y del pensamiento social y político contemporáneo, que hasta hace poco considerábamos suficientemente discutidos y definitivamente resueltos.

Tampoco puede realizarse esta tarea, si antes no le ponemos fin a todos los prejuicios y tabús ideológicos que han imperado en nuestro mundillo académico conservador y atrofiante. Todo lo ocurrido en los últimos tiempos, para bien o para mal, nos debe servir como un llamado a la reflexión, a la autocrítica y al abandono de la desidia improductiva. Ya es hora, por ejemplo, de que se cambien los métodos y programas de estudio en nuestras escuelas universitarias de enseñanza de historia y se ponga más énfasis en el trabajo de investigación en los archivos. Es de desear que se procure darle respuesta a innumerables problemas cruciales de nuestro pasado, y los resultados se proyecten hacia las aulas de enseñanza de todo el país. Es necesario revisar los libros de historia utilizados hasta hoy, y estar muy alertas ante todos aquellos textos que la burguesía, en su afán de continuar manteniéndonos en el limbo del conocimiento histórico y terminar de someternos ideológicamente, tiene proyectados imponernos. Hay que dejar de consentir las influencias nocivas que insultan nuestra inteligencia, y que en forma de manuales de historia patria, se han estado utilizando, y se quieren utilizar en las aulas de enseñanza, como si se trataran de *Nuevos Testamentos*. Textos e interpretaciones pseudocientíficas que no se apeguen a la realidad histórica y que lesionen los intereses populares deben de ser desenmascarados y puestos en tela de juicio todos los planteamientos simplistas. De esta manera, antes de abandonar el siglo XX y entrar de lleno en la mencionada nueva época, estamos obligados a tirar todos los lastres que nos impiden la superación historiográfica, y a replantearnos el verdadero origen de nuestro dramático subdesarrollo socioeconómico, político e intelectual. Tenemos que abrir los ojos y despertar del letargo en que nos ha colocado nuestra chabonería y el mal hábito de no poner nunca

un pie en un archivo y dejar que otros escriban e interpreten la historia de nuestro país por nosotros. Para decirlo muy claramente, si nuestros conocimientos de la historia de Guatemala son limitados, somos sólo nosotros, los guatemaltecos, los únicos responsables. Aún es tiempo de evitar que las tristemente célebres palabras de Unamuno "*¡Que inventen ellos!*", se conviertan en nuestro país, en otro de los malditos legados del antiguo colonialismo español. Es necesario que nos reivindicemos, y entre más pronto lo hagamos, será mejor.

Y es que a lo largo de los últimos veinticinco años muy pocos guatemaltecos, y sí muchos estudiosos extranjeros de la historia y etnohistoria de Guatemala, han hecho investigaciones de archivo y de campo, que más tarde han dado a conocer a través de publicaciones que más o menos han reflejado la realidad del pasado. Algunas de esas investigaciones han sido interesantes muestras de laboriosidad y profesionalismo en el antiguo oficio de historiador, y otras sólo han dejado mucho que desear. Esto último se debe a que muchos de los investigadores que tienen acceso a importantes archivos históricos, no siempre saben o quieren interpretar con profundidad el material documental que tienen a su disposición, limitándose muchas veces a reproducir lo que encuentran escrito, sin hacer ningún análisis eficaz de la información que encuentran. Es sabido que el simple hecho de trabajar con material de archivo no sólo no conduce necesariamente al conocimiento histórico, sino que, si no se tiene el instrumental teórico interpretativo indispensable y correcto, puede llevar al más laborioso y esforzado investigador a sacar conclusiones de escaso o dudoso valor. Es por ésto que, mientras que unos investigadores han arrojado más o menos luz sobre la manera como estaba organizada la sociedad en los períodos prehispánicos y colonial español, y desde la mal llamada "Independencia" hasta nuestros días, otros parece que se hubieran puesto de acuerdo para competir por una mayor distorsión de nuestro acontecer histórico. Por principio, es loable cualquier trabajo de historia que contenga material nuevo de archivo, porque nos proporciona más información acerca de una sociedad, de la que teníamos antes. También es aceptable que un historiador que hace trabajo de archivo, y que no tiene capacidad para el análisis científico de la documentación histórica reunida, se limite a tomar nota de los datos interesantes y nuevos que encuentre, y en base a ellos procure describir una sociedad o algún aspecto importante de ella. Además, siempre hay que tomar en cuenta que no todos los investigadores poseen los conocimientos, el entrena-

miento, o la capacidad necesaria, para analizar científicamente la historia en base a documentación de archivo. Y desde esta perspectiva, hay dos puntos de referencia que debemos observar. Por una parte, hay trabajos de historia que no son otra cosa que simples recopilaciones de documentos. Pese a ello, su contenido es, si no muy valioso, a menudo necesario para el historiador que no tiene la posibilidad material de trasladarse a trabajar a los archivos en donde se encuentra dicha documentación. De ese contenido se puede extraer valiosos datos para la elaboración de un trabajo de historia más completo. Por otra parte, pese a que han quedado aún muchos puntos oscuros que es necesario dilucidar para poder avanzar en nuestro conocimiento del pasado guatemalteco, es innegable que, en mayor o menor medida, muchos de los trabajos de los especialistas han aportado información histórica de algún valor, digna de ser tomada en cuenta en el momento de la reconstrucción de nuestro pasado.

Como es ampliamente sabido, entre los historiadores ha habido largos debates acerca de la necesidad de analizar e interpretar la información histórica contenida en los documentos de archivo y en otras fuentes escritas de primera mano, y la conveniencia e inconveniencia de limitarse a describir dicha información. Hacer de la historia la fuente del estudio del desarrollo general y de la larga duración de las sociedades de clases, o una serie interminable de relatos de índole política, militar, y de "eventos" sociales y económicos, es un debate inconcluso. Lo que sí es definitivo, es la necesidad y tarea que tenemos los historiadores guatemaltecos de *vivir* la historia. Es decir, de procurar elaborar toda la materia prima de información del pasado que se encuentre a nuestro alcance, pensando en su utilidad presente y futura, y no colocarnos ante los documentos e información histórica como si estuviéramos en el escenario de un pasado muerto, que tenemos la obligación de describir y analizar para escalar posiciones y disfrutar de más ingresos económicos y más poder e influencia académica. Lamentablemente, debido a esta falta de compenetración con la historia guatemalteca, y al afán de muchos autores, de darse la imagen de eruditos y "especialistas" en tal o cual región del país o tema histórico de moda, es que muchos de los estudios hechos sobre Guatemala no han sido lo trascendentales e independencia que sería de desear. Muchos trabajos pecan de repetitivos o no son otra cosa que *refritos*, habiendo sido concebidos desde puntos de vista sumamente conservadores y superficiales, con enfoques históricos deficientes. Después de leer esta clase de trabajos, queda uno con la impresión de que no se quiere comprender que para llegar al

verdadero conocimiento histórico no basta con someter los documentos históricos a un interrogatorio exhaustivo, preguntándoseles desde los hechos más importantes, hasta los detalles aparentemente más insignificantes, para después hacer una interminable exposición de las realidades históricas más simples. Es necesario contar con un sólido instrumental interpretativo que nos permita evaluar mejor los datos que nos proporcionan los documentos de archivo y todo el material impreso que se refiera al tema que estamos estudiando. Muchos investigadores, no obstante, consideran que ésto último es innecesario, y han hecho algo así como un deporte, darnos amplias descripciones de la sociedad estudiada, sin molestarse en analizar el carácter de dicha sociedad y las condiciones económicas y sociales que la rigen. Aún no han advertido muchos historiadores, que lo que generalmente nos entregan, a veces con la sana intención de no provocar nuestro aburrimiento y hacernos más digerible la lectura de sus trabajos, no son otra cosa que pintorescas distorsiones de la realidad histórica. Como resultado de esta deficiencia, en muchos trabajos que se refieren al desarrollo de la sociedad guatemalteca en su conjunto, o a algún aspecto histórico de dicha sociedad, no han sido mencionados los principales elementos de la dinámica interna de su proceso de desarrollo, o no se han interpretado adecuadamente ni con la capacidad heurística indispensable para llegar a conclusiones apegadas a la realidad estudiada.

De acuerdo a lo antes expuesto, es necesario, por una parte, que nos dediquemos con un mayor esfuerzo a la tarea de reexaminar históricamente el pasado y deslindar con un amplio sentido crítico la mencionada nueva época en la que estamos ingresando. No debemos perder de vista, sin embargo, que todo problema histórico puede abordarse desde diversos lados y enfocarse igualmente desde diversas perspectivas y ángulos. Lo importante, es que al concluirse la investigación y el análisis, utilizándose el instrumental teórico apropiado, se exprese lo que realmente sucedió en el pasado. Escribir historia no consiste en reunir la mayor cantidad posible de datos tan irrefutables como irrelevantes, y presentárselos al lector con la pretensión de que ellos hablarán por sí solos. Es necesario que los datos sean elaborados e interpretados pensando en la utilidad que puedan tener para comprender nuestra realidad guatemalteca en la actualidad. Sólo desde este punto de partida podremos comprender mejor nuestro presente de cambios cualitativos e iluminar el camino que nuestro pueblo tiene por recorrer aún, antes de ingresar al concierto de nación verdaderamente civilizada.

Por otra parte, es muy importante tener una conciencia clara de que en los actuales momentos es imprescindible adoptar posiciones de principio. A 500 años del inicio de la invasión española a América, nos encontramos en Guatemala en medio de una fuerte confrontación de clases, en donde nuestra lucha ideológica puede ser decisiva para quebrar la espina dorsal del poder de la oligarquía agro-exportadora que hasta hoy ha considerado a nuestro país como una finca de su propiedad. Urge, hoy más que nunca, romper con los enfoques de la historia de los círculos de poder interesados en continuar manipulando el conocimiento al que precisamente pretendemos llegar quienes procuramos no dejarnos avasallar por la enseñanza de la historia al servicio de la clase dominante. Para ello, considero que cualquier valoración que se haga del pasado, debe estar acompañada de planteamientos claros acerca de los factores sociales, económicos y políticos, que han intervenido en la conformación y desarrollo de la sociedad histórica y presente que deseamos comprender y superar.

En el caso concreto de nuestra historia agraria guatemalteca, estrechamente vinculada a actuales problemas socioeconómicos que aquejan a nuestra sociedad, como la situación de la propiedad rural y las demandas de tierras por parte del campesinado, la solución a este problema necesita que reestudiemos las fuentes históricas que permiten conocer su orígenes y evolución hasta el presente. En Guatemala, el problema actual de la desigualdad en la tenencia de la tierra es un hecho histórico de larga duración, que se remonta al período precolombino, pasa al período colonial, y se pone especialmente de relieve con el proceso de expropiación de las tierras comunales indígenas en la segunda mitad del siglo XIX. Este hecho nunca podrá interpretarse correctamente, ni el presente problema de la injusta distribución de la tierra resolverse satisfactoriamente, si no se estudian los factores sociales y los acontecimientos políticos y económicos que han intervenido en su formación y desarrollo actual. Para decirlo con otras palabras: si se desea realizar un estudio correcto de la mala distribución de la tierra en Guatemala, es necesario tomar en cuenta las causas de su origen y la participación que en la historia de la evolución de la propiedad agraria ha tenido la clase dominante de todas las épocas. Sólo la aplicación al estudio de las diversas fuentes históricas de conceptos sólidamente fundamentados, como son los conceptos de clase social, explotación de clase y conflictos de clases, permitirán su interpretación científica. Y es ésto lo que debemos llevar a cabo, si es que estamos preocupados

seriamente por encontrar el camino más viable para llegar al siglo XXI con una comprensión de la historia que no sólo esté acorde con lo que verdaderamente pasó, sino también, que nos permita resolver lo que pasa actualmente. Me refiero a esa historia de los pueblos que es hora ya de poner al descubierto, porque no sólo tienen que ver con nuestro pasado, sino que son también candentes problemas que tenemos que resolver en la actualidad. Por eso, para comenzar, uno de nuestros principales objetivos debe ser el estudio y análisis de los datos que poseemos acerca de la situación de la tenencia de la tierra, las clases sociales y la explotación de las masas campesinas en la sociedad quicheana del período inmediatamente anterior a la invasión española. Se trata, en realidad, de factores que, de una manera u otra, han estado presentes en todos los acontecimientos que se han sucedido a lo largo de los últimos 500 años, pero que aún no los hemos analizado debidamente. Esa será nuestra principal tarea.

Hace apenas tres décadas¹ se consideraba muy lamentable que, después de más de cien años de investigaciones científicas sobre la civilización maya, no existiera aún el más elemental estudio sobre la propiedad rural, pese a la gran importancia que tuvo la tierra en esa sociedad agraria. Ese *lapsus* ha sido atribuido al escaso interés que por el tema de la tierra mostraron los primeros cronistas e historiadores que escribieron sobre las condiciones socioeconómicas y políticas existentes en la Península de Yucatán en el período prehispánico. Diego de Landa --el obispo español que en su guerra ideológica personal contra las creencias religiosas de los mayas destruyó y quemó insubstituíbles tesoros documentales escritos sobre la antigua civilización-- se refirió en su obra *Relación de las Cosas de Yucatán* de manera ambigua al tema de la propiedad de la tierra entre los mayas, limitándose a escribir que los terrenos que cultivaban "eran comunes".² El mismo fenómeno se dio en otras regiones de Mesoamérica. Recientemente³ se ha escrito que en México, el estudio de problemas agrícolas y sociales tampoco fue el lado fuerte de los intelectuales del período colonial, más interesados en el conocimiento de los asuntos religiosos e histórico-políticos de esa región mesoamericana. Esto condujo a que no se escribieran tratados ni estudios sobre la actividad agrícola prehispánica y colonial, tal y como ocurrió con obras sobre religión y rituales, tributación, historia "legendaria", medicina, y otras. En el caso de México, como en el resto de Mesoamérica, el poco interés mostrado por los problemas socioeconómicos de las sociedades prehispánicas se debió no sólo a que los

conquistadores y colonizadores españoles subvaloraron el pasado americano, sino también a que consideraron sumamente primitivas y poco dignas de estudio las antiguas instituciones económicas.⁴ Fue por eso que, pese a la existencia de los monumentos materiales que atestiguan la pasada civilización maya, en vez del estudio sistemático de las sociedades que fueron capaces de crearlos, se prefirió, durante mucho tiempo, la divulgación de mitos y leyendas, como aquella que aseguraba que los mayas fueron pueblos pacíficos, cuya única preocupación era "filosofar sobre el estado del tiempo".⁵ Sin embargo, a pesar de la conocida acción destructiva de los invasores españoles, gracias a los tesoros arqueológicos existentes y a los manuscritos históricos o *Códices* escritos antes y después de la conquista por nativos mayas-quichés⁶, un científico mayista ha señalado que no existe ninguna otra región del mundo, en donde la estructura interna de los estados primarios de la civilización esté tan bien documentada como en Mesoamérica.⁷ La mejor prueba de ello, en el caso de los mayas, es que ya se han logrado hacer importantes avances en la investigación global y multidisciplinaria de su sociedad. Son muchos los profundos y amplios trabajos realizados sobre sus concepciones religiosas, ciencia y descubrimientos, indumentaria, patrones de asentamientos y demografía, desarrollo de la arquitectura, escultura, pintura; y sobre otras grandes realizaciones culturales, como la escritura, el teatro y la danza.⁸ También se conoce ya bastante en lo que se refiere a las técnicas utilizadas en su agricultura intensiva.⁹ Menos alentadores, sin embargo, son los estudios que se han hecho en el campo de la ciencia histórica. El interés por reconstruir la cultura material de los pueblos mayas muy a menudo se ha desligado del estudio del proceso de desarrollo social y político que condujo a la formación de esa cultura material. El mayista Alberto Ruz Lhuillier opina que para lograr el conocimiento de una sociedad no es suficiente con estudiar sus aspectos materiales, religiosos, artísticos e intelectuales, sino que es necesario, sobre todo, saber cuáles son "los aspectos en que se sustenta dicha sociedad, es decir, su sistema económico y su estructura social".¹⁰ Pero aunque en los últimos años se ha despertado un alentador entusiasmo por los estudios acerca del origen y desarrollo de los Estados en Mesoamérica¹¹, aún no se ha logrado obtener bastante conocimiento acerca del papel desempeñado por las clases sociales en la formación de los Estados entre los antiguos mayas y los mayas del período Clásico tardío. Tampoco se ha investigado ni analizado con profundidad el funcionamiento de la sociedad de las

ciudades-estado que surgieron de ese proceso de desarrollo histórico. De ahí la necesidad que tenemos de arrojar más luz no sólo sobre la formación del Estado maya en sus diversos períodos, sino también sobre las clases, el carácter de la explotación, y los conflictos de clases que existieron en dichas sociedades.

En el estudio de la historia, así como no puede separarse la evolución social y económica de la evolución política de los pueblos, tampoco puede soslayarse el hecho de que existió explotación en las relaciones que se dieron entre los diversos sectores sociales. Si partimos de que leyes universales determinan el desarrollo socio-económico y político de los pueblos, y de que la historia del pueblo maya no fue una excepción a dichas leyes¹², el surgimiento y desarrollo del Estado hubiera sido imposible sin la explotación de un sector mayoritario, fundamentalmente campesino, por parte de una minoría de caciques guerreros y sacerdotes que se hizo del poder político. Es lo que sucedió en otras civilizaciones: surgieron y se desarrollaron sólo cuando en el seno de sus comunidades agrarias, unos individuos se desvincularon de la producción de alimentos y se convirtieron en cabecillas de bandas armadas que, por medios violentos y "leyes" creadas por ellos, se dedicaron a explotar a otros, mediante la instrumentalización del poder ideológico, el económico, el militar y el político.¹³ Esa explotación dio origen a los ricos y poderosos, con sus intereses políticos de clase por una parte; y a la masa de explotados, generadores de plusproducto, por la otra. Para la preservación y defensa de dichos intereses políticos fue establecido el Estado, cuya principal función consistió en administrar y distribuir el plusproducto que, mediante el tributo y la mano de obra forzosa, le fue arrancado a los trabajadores del campo. Según Ruz Lhuillier, entre los mayas "esta apropiación se realizaba a través de diferentes niveles de la burocracia, en beneficio de los representantes del Estado, dejando a los productores lo indispensable para que sobrevivieran precariamente y que funcionara el sistema".¹⁴

En la sociedad maya, cuando se dio esa diferenciación dentro del sistema tribal --hace ya más de dos mil años-- y surgió una primitiva sociedad de clases, el plusproducto del trabajo social fue destinado al mantenimiento de "reyes", "sumos sacerdotes", "nobles", y todo un sector de la población desvinculado de la producción, dedicado a actividades religiosas, guerreras, administrativas, artísticas, etc., que vivía en fastuosas ciudades estado de miles de habitantes, con impresionantes templos de piedra que se erigían por encima de las chozas de los

campesinos. "Por cuanto la mayor parte de la población de Tikal (la nobleza, los sacerdotes, la corte del soberano, los funcionarios, los militares, los artesanos, los comerciantes, etcétera) no tenía nada que ver con la agricultura", escribe un prestigioso mayista, "es obvio que, aún suponiendo que dentro del área de la ciudad vivieran personas que cultivaran parcelas de frutas o legumbres, o pequeños campos de maíz, en modo alguno hubieran podido abastecer al resto de la población. Tikal, lo mismo que las otras grandes ciudades mayas subsistía gracias a los grandes cultivos de la región agrícola que la rodeaba y que la abastecía de todos los productos del campo indispensables, primordialmente de maíz."¹⁵ Las primeras muestras materiales de que se había formado ya el Estado en el territorio maya del Petén (la existencia de un aparato administrativo, la escritura, ciudades donde se establecieron los gobernantes y su corte, tumbas reales) aparecieron aproximadamente en los primeros siglos de nuestra era. Esto no hubiera sido posible, sin embargo, si antes no se hubiera dado un proceso de transición del régimen gentilicio hacia el de Estado primario, en el cual intervinieron factores de carácter económico, como la explotación; y de carácter social, como la formación de clases, que determinaron la formación de la nueva estructura político-social e ideológica.¹⁶ "Al estudiar las culturas prehispánicas, la maya en el caso que nos interesa", ha escrito Alberto Ruz Lhuillier, "no debemos caer en la actitud sentimental y falsa de pensar que la sociedad maya era una sociedad idílica en que todos trabajaban gustosamente con el solo afán de servir a los dioses, como han escrito distinguidos mayistas. La brillantez de la civilización maya no constituye un caso único en la historia universal; no se trata de un fenómeno milagroso ni de un regalo de los dioses. Tuvo un precio muy elevado, el que pagó durante siglos el pueblo maya con la tremenda explotación que se le impuso, con la ignorancia en que lo hundieron los dogmas religiosos, con su hambre y su miseria."¹⁷

En lo que a Guatemala respecta, documentos históricos como el *Popol Vuh*¹⁸, el *Memorial de Sololá*, los *Anales de los Cakchiqueles*¹⁹, los llamados *Títulos* de tierras de diversos linajes indígenas y otras fuentes históricas escritas²⁰, así como testigos oculares de los primeros años de la colonización española, como Fray Bartolomé de las Casas, y destacados cronistas, historiadores, arqueólogos y antropólogos de los períodos colonial y nacional, han descrito interesantes aspectos sobre el origen y la estructura socioeconómica y política de la federación de ciudades-estado quicheanos²¹, el Estado de la Verapaz²², el llamado

Reino Pokomam de Petapa²³, entre otros. Los temas relativos a la tenencia de la tierra y la importancia que tuvieron las clases sociales en la distribución de la producción y en el fenómeno histórico de la explotación de los campesinos, sin embargo, han permanecido en la penumbra o han sido analizados con mucha superficialidad. Esto se debe al hecho de que, desde la invasión española hasta nuestros días, la clase dominante guatemalteca, conformada por los sectores que han controlado el poder económico y político en el país, ha estado integrada, precisamente, por los descendientes de los invasores y colonizadores europeos que despojaron de sus tierras e hicieron esclavos y semiesclavos a los pueblos mayenses. Los tres siglos de dominación colonial, y los más de ciento setenta años de vida nacional, se han desarrollado bajo condiciones de continuos despojos de tierras a los nativos guatemaltecos, de su explotación individual y colectiva, y de violencia política que la mencionada clase dominante ha ejercido en contra de ellos. La situación que se ha dado en Guatemala, de permanente conflicto de clases en el plano social, económico, político e ideológico, hizo muy difícil que surgieran, antes de la Revolución democrática-burguesa de 1944-1954, sectores intelectuales interesados en estudiar e investigar el pasado histórico de los pueblos mayenses desde una perspectiva económica-social.²⁴ Es por eso que en Guatemala es muy poco lo que se sabe aún sobre la evolución de la tenencia de la tierra --y de todo lo directamente relacionado con ella-- en el período precolombino. Tampoco lo que se conoce sobre el tema desde la invasión de los españoles, en 1524, hasta nuestros días, ha sido estudiado a profundidad ni interpretado satisfactoriamente.²⁵ Aún no se ha develado que detrás de la historia de la propiedad de la tierra en Guatemala --tal y como dijo Marx que sucedió con la historia de la propiedad inmobiliaria en la República de Roma--, se encuentra *la Historia Secreta* del país. Esta "historia secreta" de Guatemala, es la verdadera historia de las clases dominantes que han habido en el país a lo largo de las distintas épocas históricas, y de todas sus atrocidades. Es la historia del campesinado guatemalteco y de los despojos de tierras de que ha sido objeto por parte de la clase dominante de turno. Es la historia de la dominación y la opresión de clase; que es igual a decir: la historia de la opulencia de los poderosos y de la miseria en que han vivido los pueblos dominados. Es también, la historia de la explotación y la lucha de resistencia a esa explotación.

Sobre los orígenes del Estado quiché

Ante todo, debo aclarar que no pretendo hacer un relato histórico de los quichés antes de la invasión española de 1524, sino simplemente destacar, hasta donde me lo permiten las pocas fuentes consultadas, los rasgos más característicos de la organización socioeconómica y política de la sociedad quicheana en años que precedieron al arribo de los europeos. Hace 500 años, en el actual territorio de Guatemala se encontraban establecidos diversos pueblos que, políticamente, formaban parte de ciudades-estado de lenguas mayencas, entre los cuales se destacaban los quichés, cakchiqueles, tzutuhiles, kekchís, mames, pokomames, pipiles, chortís, choltís, choles, e itzáes. La ciudad-estado estaba constituida por un grupo humano cultural y lingüísticamente afín, agrupado entre sí por medio de un conjunto de relaciones políticas, socioeconómicas e ideológico-religiosas, establecidas en los calpules o comunidades agrarias sometidas a la autoridad de un *ajawab* o gobernante supremo y gobernantes principales, y a la de jefes guerreros o *principales*, que fungían como administradores de los calpul. La ciudad-estado comprendía también relaciones de gobierno y jurisdiccionales, es decir, aquellas referentes a la administración de justicia, la recolección de tributos, y la propiedad indígena. Los quichés, desde su ciudad-estado de Utatlán, controlaban la mayor parte del territorio guatemalteco y ejercían una influencia hegemónica que supuestamente llegaba hasta la isla de los itzáes (Petén Itzá)²⁶. Tal y como escribió Fray Bartolomé de las Casas: "El reino más poderoso que había en muchas leguas del circuito de lo que nosotros llamamos Guatimala, especialmente hacia los altos y sierras, era el reino de Ultilatlan".²⁷

Lo que hoy en día es Guatemala, tenía en 1492 un territorio densamente poblado, que se caracterizaba por sus diversas altitudes y climas. En la costas del Pacífico y del Atlántico, donde vivían pueblos mayencas como mames, pipiles, choles, y otros más; en el extremo norte, donde estaban asentados los itzáes, actualmente el Departamento del Petén; y en el oriente, ocupado por chortís; xincas, etc., impera el clima cálido. En la mayor parte de las regiones de occidente ocupadas por las ciudades-estado que conformaban las diversas poblaciones quicheanas (quichés, cakchiqueles y tzutuhiles); en el noroccidente, ocupado por los mames; y en el centro, habitado por los kekchís, pokomames, pipiles, y otros grupos étnicos menores, se disfrutaba de climas frío y templado. Las diversas poblaciones indígenas conformaban

un verdadero mosaico de asentamientos campesinos de lenguas distintas. Esta variedad de climas y altitudes fomentó siempre movimientos de poblaciones y fuertes luchas por la tierra, ya que mientras que el intenso calor y la aridez del suelo hacen las zonas costeras, el norte y el oriente poco apropiadas para los cultivos alimenticios y el medio ambiente no muy agradable para vivir, en el occidente, noroccidente y centro, las tierras fértiles y el clima sano no dejaban de ser un fuerte atractivo.

Las tres ciudades-estado más importantes que existían en el occidente y el centro de Guatemala alrededor de 1500 (el de Uatatlán de los quichés; el de Iximché, de los cakchiqueles; y el de Tzotolá de los tzutuhiles), se originaron supuestamente del tronco común fundado por Balam-Quitze. De sus tres hermanos descendieron todos los caciques principales de "otras líneas de señores grandes", que gobernarían los estados que llegaron a conformar la sociedad quicheana.²⁸ Sobre los inicios del Estado quiché, dice la leyenda que sus fundadores fueron cuatro hermanos. El mayor de ellos se llamaba Balam-Quitze, y los otros tres Balam-Acab, Yqui-Balam y Mahu-Cutah. Los cuatro llegaron a Guatemala al frente de su tribu, procedentes de la costa del Golfo de México, en busca de tierras aptas para el cultivo del maíz y otros productos alimenticios: "Y llegando a esta tierra que a la sazón estaba despoblada, comenzaron a labrarla y a cultivarla sin hallar quien se le resistiese".²⁹ Afirma el padre Ximénez que es difícil saber cuándo comenzó "aquesta monarquía", porque los sacerdotes quichés "cuidaron muy poco el escribir el tiempo que cada uno de sus reyes reinaron", ya que sólo anotaron que la dinastía se inició con Balam-Quitze y que hasta la invasión de los españoles transcurrieron trece generaciones. Calculando que cada uno de dichos caciques supremos vivió y gobernó durante cuarenta años, llega el cronista a la conclusión de que la principal dinastía quiché que se conoce, se inició "como por los años de mil y cincuenta y cuatro del nacimiento de Cristo".³⁰ La mejor reconstrucción cronológica que existe es la realizada por Carmack, quien ha logrado establecer que realmente sólo fueron 11 las generaciones de gobernantes. El etnohistoriador norteamericano utiliza un promedio de 25 años para cada generación, fijando la llegada de los quichés a Guatemala entre los años 1200 y 1225 de nuestra Era. De esta manera, del año 1200 hasta la 5a. generación de gobernantes, la de C'ocaib, transcurrieron 125 años. A C'ocaib le siguieron los gobernantes C'onaché (1350-1375), C'otujá (1375-1400), K'ucumatz (1400-1425), Q'uik'ab (1425-1475), C'aam (1475-1500) y Quej (1500-1524).³¹

En el *Popol Vuh* puede leerse un interesante pasaje que también se refiere a la llegada a Guatemala de los inmigrantes de México: "Y de esta manera se llenaron de alegría, porque habían descubierto una hermosa tierra, llena de deleites, abundante en mazorcas amarillas y mazorcas blancas, y abundante también en pataxte y cacao, y en innumerables zapotes, anonas, jocotes, nances, matasanos y miel. Abundancia de sabrosos alimentos había en aquel pueblo llamado de Paxil y Cayalá. Había alimentos de todas clases, alimentos pequeños y grandes, plantas pequeñas y plantas grandes. Los animales enseñaron el camino".³² Está ya plenamente aceptada la veracidad de esta tradición que habla de tribus de origen común, llegadas de México, y que originalmente habían pertenecido a un solo pueblo fragmentado con el tiempo por medio de un proceso natural. Como los recién llegados encontraron ocupados los territorios más propios para la agricultura, la lucha por la tierra constituyó su principal tarea. La aseveración de Francisco Ximénez, de que los quichés que invadieron Guatemala no encontraron resistencia, no significa que su ingreso y asentamiento en un territorio poblado por pueblos mayences haya transcurrido pacíficamente. Por el contrario, de acuerdo al *Popol Vuh*, al *Memorial de Sololá*, a los *Anales de los Cakchiqueles*, y a otros documentos indígenas más, los quichés se caracterizaron, desde un principio, por ser un pueblo avasallador, cuyos caciques estaban dispuestos a someter por métodos brutales de conquista a todos aquellos que les hicieran frente y se negaran a reconocer su autoridad y a pagarles tributo. En los *Títulos de la casa Ixcuin-Nihaib, señora del territorio de Otzoyá*, por ejemplo, se describe ampliamente cómo los guerreros quichés --dirigidos por sus caciques principales y en diferentes épocas-- conquistaron parte del Soconusco, amplios territorios de San Marcos, Quezaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitépéquez. Estos territorios estaban habitados por pueblos mames, y los quichés no sólo les arrebataron sus tierras y las amojonaron a su antojo, sino que los sometieron al pago de tributos y a múltiples humillaciones. Pueden leerse hechos de guerra, como *mataron a muchísima gente[...] hizo grandioso destrozo, les quitó todo el oro, plata, perlas y esmeraldas que tenían, y a todos los atormentó[...] no mataron a ninguno sino que los atormentaron y luego se dieron dichos indios Achtes al cacique y ya le dieron de tributo pescado, camarón y otras cositas[...] y de presente le dieron al cacique cacao y mucho petaxte[...] y les traían mucho cacao de presente y ventan a darles paz y que no querían guerras sino reconocerle por rey, y que*

todos le obedecerían como sus tributarios[...] y estos indios Achtes le dieron al dique cacique dos ríos, y de presente volvieron a darle otros dos ríos, al uno le llaman Nil y al otro Xab, los cuales son de mucho provecho al cacique[...] le sacaban mucho pescado, camarón, tortugas, iguanas y otras muchas cosas[...] mataron más de cuatrocientos de los de Naguadecat y les ganaron las tierras[...] les quitaron todas las haciendas que tenían y cacao en botín, y el señorío de todo[...] les quitaron mucho oro, perlas, esmeraldas y muchas riquezas[...] entraron peleando y conquistando y se ganaron a los indios y las tierras y mataron cuarenta indios Tapaltecos[...] y luego se mandó a todos los pueblos que habían ganado y conquistado estos caciques arriba dichos, a que pagasen tributos, y venirlo a dejar a otro pueblo, porque todos estaban ya sujetos a estos caciques sus conquistadores.³³ El llamado Título de los C'oyoi hace referencia a "los destrozadores de las tierras, los guerreros águila quienes toman las con arco y flecha", que después de ocuparlas, sacrificar a sus defensores, se convertían en campesinos armados o "guardianes vigilantes".³⁴

También la costumbre de los quichés, de apoderarse de hombres pertenecientes a otras tribus, para ser utilizados en sus sacrificios rituales y como fuerza de trabajo agrícola, condujo inevitablemente a la expansión de la violencia y del terror en el medio rural guatemalteco. Dice la leyenda, que el propio Balam-Quitze fue el primero de su dinastía que se dedicó a sacrificar hombres al dios Tohil, y que los solía tomar de entre sus prisioneros de guerra convertidos en esclavos, o de entre los que capturaba sorpresivamente para dicho fin.³⁵ Algunos pasajes del *Popol Vuh* son bastante significativos al respecto: *He aquí cómo comenzó el robo de los hombres de las tribus [de Vuc Amag] por Balam-Quitze, Balam-Acab, Mahucutah e Iqui-Balam. Luego vino la matanza de las tribus. Cogían a uno solo cuando iba caminando, o a dos cuando iban caminando, y no se sabía cuándo los cogían, y en seguida los iban a sacrificar ante Tohil y Avilix. Después regaban la sangre en el camino y ponían la cabeza por separado en el camino.³⁶ [...] Así comenzó el rapto de la gente cuando los brujos cogían a las tribus en los caminos y las sacrificaban ante Tohil, Avilix y Hacavitz; pero a sus [propios] hijos los salvaron allá en la montaña.³⁷ [...] Y estando ya los pueblos sometidos y terminada su grandeza, las tribus ya no tenían ningún poder y vivían todas a servir diariamente.³⁸ [...] Estos [pueblos] aborrecían a Quicab. El les hizo la guerra y ciertamente*

*conquistó y destruyó los campos y ciudades de los rabinaleros, los cakchiqueles y los de Zaculeu, llegó y venció a todos los pueblos, y lejos llevaron sus armas los soldados de Quicab. Una o dos tribus no trajeron el tributo, y entonces cayó sobre todas las ciudades y tuvieron que llevar el tributo ante Quicab y Cavizimah. Los hicieron esclavos, fueron heridos y asaeteados contra los árboles y ya no tuvieron gloria, no tuvieron poder. Así fue la destrucción de las ciudades que fueron al instante arrasadas hasta los cimientos. Semejante al rayo que hiere y destroza la roca, así llenó de terror en un momento a los pueblos vencidos.*³⁹

Inicialmente, cuando las tribus quichés aún se encontraban en su fase de sociedad gentilicia, vivieron en parajes montañosos situados estratégicamente para defenderse de ataques enemigos. En ese entonces, los quichés estaban formados por un grupo de linajes unidos (*Nimá Quiches, Tamub, Ilocab y Cakchiquel*) para hacer la guerra y defenderse juntos de sus enemigos. No existían jerarquías entre ellos, sino que los cabezas de linajes dirigían sus asuntos políticos y religiosos. Con el tiempo, se dio una diferenciación, llegando a surgir un jefe guerrero que se destacó por su valor y capacidad de lucha. Este extraordinario jefe guerrero, convertido en un hombre poderoso gracias a sus conquistas y al apoyo de su linaje, fue el primer gobernante supremo quiché. "La victoria en la guerra reportaba bienes, vasallos, esposas y tierras", escribe Carmack, "todo lo cual era redistribuido entre los linajes. De aquí surgió la especialización de los linajes, y su estratificación. Uno de los linajes asumió la autoridad y el liderazgo (*Ajaw Quiché*), y su poblado (*Jakawitz*) se convirtió en el centro político del cacicazgo."⁴⁰ El liderazgo y la autoridad obtenidas por los linajes *Nimá Quiché* fueron posible después de fuertes pugnas y maniobras políticas entre los diversos linajes. "En último análisis, la capacidad de un linaje para hacer la guerra era probablemente decisiva, por lo que debe haber habido una intensa competencia por el éxito militar. Sus proezas militares parecen haber llevado al linaje Cawek, de una posición secundaria, al frente del sistema político quiché. Los Cawek atribuyen su éxito político a líderes mágicos (*C'otujá, K'ucumatz, Q'uik'ab*), y ciertamente, los líderes militares carismáticos pueden haber sido un factor. Pero también puede demostrarse que la ventaja material resultó del control que los Cawek tuvieron sobre las mejores tierras, sobre un mayor número de gente, y mayor riqueza en recursos."⁴¹ Desde *Jakawitz*, los quichés "empezaron a aterrorizar a los pueblos circunvecinos por medio de la guerra y los

sacrificios humanos".⁴² Conforme fueron surgiendo entre los quichés los rasgos político-sociales típicos de la transición del régimen gentilicio al del Estado primario, es decir, la separación del conjunto poblacional de grandes centros religioso-sociales con arquitectura especial; la concentración del poder en una jerarquía de individuos, a la cabeza de la cual se encontraba un cacique supremo, seguido por los miembros más prominentes de su linaje; la explotación del sector productivo de la población por un grupo de caciques-guerreros y sacerdotes profesionales desvinculados de la producción de alimentos; la aparición de órganos y funcionarios administrativos del poder estatal, se fueron expandiendo hasta desarrollarse plenamente como ciudad-estado en Utlán, en donde adoptaron definitivamente la lengua de los pueblos sometidos a su dominación. Tanto crecieron y se multiplicaron los habitantes de Utlán, escribió Las Casas, "que llegó su gente á poblarse de muchos vecinos buenas quince leguas, y de allí enviaron gente de armas que guardasen las fronteras, como en Tonicapá y Quezaltenango y Estauaca y Esquinze y Zacoalpa, que eran grandes poblaciones, y á otras partes, á todas las cuales pusieron preósitos y tenientes del señor; éstos tenían la jurisdicción limitada que el señor les concedía, y no más, y así cognoscían de las causas de poca sustancia, y con todo lo demás se acudía á la corte y supremo tribunal".⁴³ Dice Ximénez que, con el tiempo, el Estado quiché llegó a abarcar, "según se colige de las historias de ellos, desde Soconusco, San Antonio; todo lo que hoy tienen los padres de san Francisco desde Quezaltenango, Sololá, Tonicapam, Atilán, que es la nación Zutuhil, todo el Cakchiquel que comprende todos estos Sacatepéquez, lo que tocaba al cacique de Sacapulas y sin duda tocaba también la provincia de la Verapaz y, por la similitud de las lenguas, no hay duda que tocaba los Zotsiles y Zendales de las Chiapas: porque aún estando divididos los cakchiqueles, cuando entraron los españoles, fue mucha la gente que juntó el rey del Quiché contra ellos".⁴⁴ Actualmente es ya sabido que el Estado quiché de Utlán (en cuya ciudad calcula Carmack que llegaron a residir hasta 20,000 personas) se desarrolló en un medio natural muy propicio para un sostenido y saludable crecimiento demográfico: suficientes recursos hídricos, buen clima y altitud; favorables condiciones físicas para la producción agrícola de bienes alimenticios; abundantes recursos materiales para la construcción; y lo que fue más importante para el engrandecimiento de la clase dominante: una numerosa población de campesinos y artesanos nativos por conquistar. "Significativamente",

escribe Carmack, "las conquistas quichés afuera de la cuenca central les permitió controlar toda la gama de ecologías mesoamericanas: cuencas altas de tierra fría ricas en la producción de maíz (por ejemplo, Quezaltenango), zonas intermedias de tierra templada con recursos de piedra y metal (por ejemplo, el área de Joyabaj), y bajos de tierra cálida donde podían obtenerse artículos exóticos como cacao y plumas (por ejemplo, Sajcabajá, la costa del Pacífico). Estas diferentes zonas integraban a los Quichés en una serie compleja de simbiosis regionales, lo que puso a su disposición virtualmente todos los recursos mesoamericanos que se conocían. Así que, aunque la cultura de Utlán se formó principalmente en el área central y hasta el último momento continuó enraizándose en ésta para su sustento esencial, también dependía de un nicho ecológico mucho más amplio, provisto por las extensas conquistas de los ejércitos de Utlán."⁴⁵

La tenencia de la tierra

Estudios recientes de ecología, demografía y patrones de asentamiento prehistóricos en Guatemala⁴⁶, han demostrado que inicialmente, en el período formativo temprano, los pueblos que habitaban el centro de lo que es el país en la actualidad, subsistían de la agricultura incipiente, de la caza y la recolección. Durante el período formativo medio, la agricultura extensiva de roza pasó a ser la base alimenticia de las poblaciones convertidas ya en campesinas. A lo largo de los períodos que sucedieron (formativo terminal, protoclásico, clásico temprano, clásico medio y clásico terminal), la simple ocupación de la tierra dio paso al dominio territorial de las comunidades campesinas. Con el aumento de la población, estas comunidades se distribuyeron en todo el territorio, dedicándose a cultivar la tierra más intensivamente. Se supone que fue entonces cuando surgió la tenencia individual de la tierra, "debido a que era más eficiente y necesario para los agricultores vivir cerca de los terrenos que estaban labrando intensivamente".⁴⁷ Según Jorge Luján Muñoz, entre los pokomames de Petapa el dominio territorial pertenecía a los clanes que constituían las comunidades campesinas, cuyos caciques se encargaban de distribuirla periódicamente entre los miembros de las diversas familias que los integraban.⁴⁸ Se dice que la propiedad de la tierra, en el sentido jurídico moderno, era un concepto desconocido en la Mesoamérica prehispánica. Sin embargo, hay fuertes indicios de que en la sociedad prehispánica existió la noción

del derecho a la posesión individual de la tierra, y de que ésta coexistió con la propiedad comunal. Era la época en que el dominio territorial pertenecía aún a la comunidad y en que los frutos obtenidos en el trabajo agrícola se destinaban a la alimentación de los productores directos y sus familiares que residían con ellos. La simple posesión individual de terrenos de cultivo no facultaba a los usuarios a su enajenación o venta en propiedad a otras personas.

De la lectura de los etnólogos más destacados de su época, Marx llegó a algunas conclusiones muy interesantes, que pueden arrojar luz sobre el problema de la tenencia de la tierra que estamos estudiando. Por ejemplo, escribió en su cuaderno de notas⁴⁹, que la noción de propiedad privada de la tierra comenzó a desarrollarse en el estadio superior de la barbarie, desde el momento en que una clase dominante erigió su poder de manera institucional, y lo utilizó para someter a la explotación al campesinado. La tenencia en común de las tierras dio paso a la generalización de la propiedad individual y al desarrollo de la agricultura, la manufactura y el comercio exterior. En relación directa con el desarrollo de la propiedad privada de la tierra surgió la esclavitud de los pueblos. El aumento de las roturaciones, el cultivo de los campos y la creciente producción de frutos de la tierra contribuyeron al desarrollo de las poblaciones y los Estados. Las luchas por las mejores tierras de cultivo, el asentamiento de tribus migratorias en lugares fijos, el perfeccionamiento del arte militar, la construcción de ciudades fortificadas, el surgimiento de mercenarios de la guerra y la costumbre de pagárseles fuertes recompensas por las proezas bélicas ejecutadas frente al enemigo, fueron hechos que señalaron el apareamiento de las civilizaciones. De esta manera, de la tenencia más antigua de la tierra -la propiedad comunitaria de la tribu--, una parte de esta propiedad se repartió entre las gentes o linajes, que los cultivaron en común. Las tierras de los linajes fueron después adjudicadas a individuos, convirtiéndose más adelante en propiedad privada. "Cuando la labranza de los campos demostró que la superficie íntegra de la tierra podía ser objeto de propiedad individual y el cabeza de familia se hizo el centro natural de la acumulación, inaugurada una nueva marcha de la humanidad hacia la propiedad y completada su evolución antes de que finalizara el período posterior de la barbarie, esta situación ejerció un gran influjo sobre la mente humana, despertó nuevos elementos de carácter; la propiedad se convirtió en pasión avasalladora del bárbaro de la edad heroica [...] surgió la aristocracia mediante el desarrollo de la individua-

lidad de las personas, el acrecentamiento de las riquezas, ahora en grandes cantidades propiedad individual; la esclavitud, degradando permanentemente a una parte del pueblo, tendía a establecer contrastes de condición desconocidos en los anteriores períodos étnicos; además con la propiedad y el cargo oficial se creó un sentimiento de aristocracia, antagónico con los principios democráticos que alimentaban las gentes.⁵⁰

En concordancia con lo expresado por Marx, Ruz Lhuillier afirma que es probable que en el período clásico maya la tierra fuera, fundamentalmente, de propiedad comunal, pero que quizás las tierras en donde se cultivaba cacao y henequén, dos productos de alto valor de cambio, se encontraran ya en manos de los gobernantes principales de las ciudades-estados. También es posible que existieran ya algunas tierras privadas en poder de altos funcionarios nobles y guerreros (que muchas veces eran ambas cosas a la vez), así como tierras cuyo cultivo era destinado a la edificación de templos. Lo común, sin embargo, era que el campesino fuera aún un simple usufructuario de la porción de terreno que cultivaba. "Esta situación se modificó en el Postclásico por el carácter militarista que prevaleció y que dio lugar a conquistas territoriales y donación en calidad de recompensas a los jefes guerreros distinguidos", escribe Ruz Lhuillier. "Los grandes mercaderes, íntimamente ligados a los señores cuando no miembros de la nobleza, fueron adquiriendo tierras con sus ganancias. El aumento de la propiedad privada se hizo a costas de la comunal, por más que ésta debió seguir predominando."⁵¹

Según Alfonso Villa Rojas⁵², a principios del siglo XVI existían entre los mayas de Yucatán diversas modalidades de propiedad de la tierra, siendo ellas:

- 1) las tierras del Estado o provincia;
- 2) las tierras del pueblo;
- 3) las tierras del calpulli o parcialidad;
- 4) las tierras del linaje;
- 5) las tierras de la nobleza; y
- 6) las tierras particulares.

Friedrich Katz⁵³, el conocido historiador austriaco, refiere que en la sociedad azteca habían diversas como complicadas formas de propiedad del suelo, entre las cuales destaca:

- 1) las tierras de los calpullis o comunidades;
- 2) las tierras de propiedad privada, que podían ser:
 - a) la tierra de los nobles;
 - b) la tierra de campesinos llamados teccállec;
 - c) la tierra de los guerreros o tectecutzin;
 - d) la tierra de los esclavos o mayequés;
 - e) la tierra de arrendamiento;
- 3) las tierras de propiedad pública, que divide en:
 - a) tierras del soberano;
 - b) tierras del templo;
 - c) tierras del palacio o tecpantlalli;
 - d) tierras de los jueces; y
 - e) tierras para la guerra o milchimalli; y
- 4) las tierras de los pueblos sometidos.

En la Guatemala del período postclásico maya existió una permanente lucha por la tierra. Posiblemente en no pocas ocasiones, el territorio fue invadido por tribus procedentes de México y de otras regiones limítrofes⁵⁴, en busca de terrenos apropiados para cultivos alimenticios. Los pueblos asentados dentro de las actuales fronteras del país tuvieron que librar muchas guerras contra estos foráneos, en defensa de sus posesiones. Más tarde, la lucha fue más cruenta, debido a que los recién llegados codiciaban más y más tierras fértiles en estado de producción, con acceso a lagos y ríos, y con buenas vías de comunicación. Se luchaba por tierras y por esclavos a quienes explotar por medio del tributo. Fue por esto que pueblos enteros fueron despojados de sus tierras de labranza y miles de miles de campesinos fueron capturados cuando se encontraban desprevenidos, llevados al altar de sacrificios rituales, condenados a la esclavitud y al trabajo forzoso en la agricultura, convertidos en objeto de compra-venta, o simplemente asesinados. La ocupación y posesión de las tierras las llegó a regir la ley del más fuerte. La explotación que se hizo de ellas y de los hombres que las cultivaban se basó en el ejercicio de la autoridad y en la práctica de la coacción estatal. La violencia y el terror fueron los principales medios de que se valieron los gobernantes supremos o "ajawab", como los llama Robert Carmack, para apoderarse de tierras y hombres, las principales fuentes del poder y la hegemonía. Así, la ocupación y control de grandes extensiones de tierras, la propiedad de masas de esclavos, y la servidumbre tributaria de las poblaciones campesinas de

los territorios que lograban avasallar, constituyeron la riqueza de los **ajawab** quichés, los gobernantes principales de las ciudades-estados, jefes guerreros, sumos sacerdotes, y demás miembros de la clase dominante de los diversos Estados que existieron en Guatemala hace 500 años.

Carmack, en su obra *Evolución del Reino Quiché*, es muy cauteloso al tratar el tema de la propiedad de la tierra entre los quichés. Así, si en uno de sus primeros trabajos sobre los quichés no dudó en afirmar que los principales de los linajes "eran propietarios de terrenos, que se identifican precisamente con mojones"⁵⁵, en la mencionada obra se refiere a un "señor Tamub" que "controló una sección de tierras"⁵⁶, a miembros de un calpul que "adquirieron" tierras que originalmente no les pertenecían⁵⁷, a un territorio perteneciente a un linaje y que más tarde "cayó bajo control" de otro⁵⁸, de "gobernantes" de un calpul que "administraban" las tierras que "controlaban"⁵⁹, etc. Según el destacado investigador norteamericano, la nobleza quiché tenía tres tipos de territorios bajo su control:

- 1) aquellos en los cuales se encontraban asentados los centros urbanos, como Uatlán, conocidos como **tinamit**;
- 2) los pequeños territorios que rodeaban a esos centros urbanos, llamados **chinamit**, administrados por los linajes principales; y
- 3) los territorios dispersos más grandes, los **calpules**, administrados por los linajes confederados *Nimá Quiché*, *Tamub* e *Ilocab*.⁶⁰

Los distintos linajes confederados quichés se mantuvieron en constantes pugnas territoriales, a fin de apoderarse de los **calpules** de mayores extensiones de terreno; de los que contaban con las mejores tierras de cultivo; de los que tenían la mayor cantidad de campesinos tributarios; y de los que poseían las mejores vías de comunicación. Carmack afirma que los quichés de Uatlán llegaron a tener 24 **chinamit** y "numerosos" **calpules** bajo su jurisdicción, asentados en los extensos valles al este de la ciudad, en el territorio poblado de cerros de Chichicastenango, al sureste, y en los valles y zonas bajas de las montañas del noreste de Uatlán. Además, los *Nimá Quiché* controlaban otros **calpules** que se encontraban dentro de los territorios de los linajes *Tamub* e *Ilocab*.⁶¹ Ocasionalmente, dos linajes aliados llegaron a compartir la administración de tierras pertenecientes a un mismo calpul, sin lograr ponerse de acuerdo cuál de los dos linajes tenía derechos de

prioridad sobre la jurisdicción del otro.⁶² Durante todo el período colonial y aún en el período nacional, muchos de estos territorios, no siempre bien delimitados, fueron motivo de pleitos judiciales entre comunidades indígenas que continuaban disputándose su propiedad.

Elías Zamora⁶³ ha propuesto una tipología de la tenencia de la tierra para el período inmediatamente anterior a la invasión española de principios del siglo XVI, sugiriendo que sea considerada "provisional" y "como un instrumento de trabajo". El modelo propuesto por el etnohistoriador andaluz nos recuerda los de Villa Rojas y Katz para México. Consiste en clasificar el territorio quicheano, en:

- 1) tierras del Estado;
- 2) tierras de los linajes o señoríos;
- 3) tierras de las parcialidades o calpules;
- 4) tierras de señores y principales; y
- 5) tierras de propiedad privada.

Según Zamora, las tierras de propiedad del Estado son todas las tierras jurisdiccionales de los diversos estados existentes en Guatemala en 1500. Se trata de las tierras que por "derecho de conquista" fueron arrebatadas a los antiguos pobladores o a comunidades vecinas. Los derechos de esta propiedad estatal eran "simbólicos", ya que únicamente facultaban a los gobernantes a cobrar tributos "a los que las poseían y cultivaban". A los gobernantes, como principales representantes del Estado, no les estaba permitido venderlas ni pasar a otro su dominio, sino sólo adjudicarlas a instituciones, grupos de parentesco, y a miembros de la comunidad.

Las tierras de los linajes o señoríos eran las tierras adjudicadas por los gobernantes estatales, cuyos derechos de propiedad adquiría el linaje o rama de linaje que las obtenía. El "derecho de propiedad" de estas tierras le era asignado al principal del linaje, en cuanto cabeza del mismo, pero no podía venderlas ni enajenarlas a otro, ya que "su propiedad y posesión real" era de todos los miembros del linaje.

Las tierras de las parcialidades o calpules, eran las tierras que cada linaje distribuía entre sus calpules. Una parte de ellas se destinaba a la caza y para aprovechamiento comunitario, y la otra era distribuida entre los miembros del calpul, quienes las cultivaban individualmente. Estas tierras "eran de propiedad común", no podían ser vendidas ni enajenadas

a nadie. No se sabe la forma de adjudicación individual de estas tierras, como tampoco si las mismas eran heredadas de padres a hijos.

Las tierras de los señores o principales, eran las tierras que éstos poseían y les eran cultivadas por "los macehuales o por un tipo de siervos". "Estas tierras no parece que fueran propiedad privada de tales señores y principales", escribe Elfas Zamora, "sino que les pertenecían en cuanto que ostentaban la dignidad a la que estaba adscrita la tierra. Eran tierras de cargos y no de personas." Finalmente, las tierras de propiedad privada eran aquellas que poseídas "a título privado" por miembros de la nobleza, podían ser vendidas, legadas o donadas. Zamora Acosta cree que en la sociedad quicheana existía la propiedad privada, pero dice desconocer "con precisión" cómo surgió. Asegura que la sociedad estaba dividida en "dos grandes sectores: la gente noble y la gente del común, los "principales" y los "macehuales", pero considera que "por razones que en la actualidad no aparecen muy claras, los primeros tenían posibilidad de acceder a este tipo de tierras, mientras que los segundos sólo tenían derecho a tierras de titularidad común".⁶⁴ Ruz Lhuillier opina que entre los mayas "la explotación del hombre común se lograba a pesar de que la clase dirigente no tenía la propiedad de la tierra, o sólo parte de ella", ya que "la clase dominante no necesitaba poseer las tierras para apropiarse de los excedentes de la producción"⁶⁵. Al igual que entre los antiguos mayas, en la sociedad quicheana de 1500 el imperante sistema tributario y el trabajo forzoso para la realización de obras particulares y públicas eran los principales medios de que se valían los poderosos para explotar a la población campesina. La propiedad de la tierra era un asunto secundario, ya que el sistema de tributación individual y colectivo satisfacía con creces las necesidades materiales que tenía la clase dominante para su reproducción.

El *Memorial de Sololá* y los conocidos "*Títulos*" de antiguos linajes nobles no sólo son muy valiosas fuentes de información sobre cómo fueron adquiridas las tierras por los quichés, sino que también tienen mucho que ofrecerle al investigador de la situación de la tenencia de la tierra en la sociedad quicheana. En el *Memorial de Sololá* se relatan las disputas que surgieron entre cakchiqueles y tzutuhiles por las tierras ribereñas del lago Atitlán, y la manera como los gobernantes cakchiqueles, después de establecerse en Iximché, se apoderaron de tierras y pueblos pocomames que hasta entonces habían sido tributarios de los quichés.⁶⁶ Los *Títulos de los Señores de Totonicapán* mencionan

trazados de mojones, reconocimiento y toma de posesión de "todos los montes y valles y todo el terreno y suelo de Quiché-Izmachí" por parte del *ajawab* Qikab Cavizimah.⁶⁷ Refiere el mencionado *Título*, que antes de abandonar Izmachí, el consejo de caciques principales nombró a veintisiete jóvenes guerreros nobles para que, en calidad de "segundos caudillos", fueran a apoderarse de territorios que deseaban conquistar. Además de mencionárseles en el *Título* como "grandes señores que iban a ser los jefes de las tierras que pensaban ocupar", se dice que fueron despedidos con palabras como: "Marchad a buscar y a rendir a todos los pueblos enemigos [...] id, pues, a reconocer y a tomar posesión de los montes y valles que os parezcan".⁶⁸ Es indudable que las operaciones de guerra quichés tenían la finalidad de establecer linajes menores en las tierras a conquistar. No se menciona a quien o a quienes pasarían la propiedad de estas tierras. Lo normal era que se consideraran botín de guerra, y que una parte de ellas fuera utilizada como recompensa para los caudillos militares y otra, posiblemente la mayor, fuera destinada para satisfacer las necesidades de tierras de cultivo que tenía la clase dominante quiché. Estas eran trabajadas por campesinos con categoría de esclavos o de simples tributarios libres, pertenecientes a linajes secundarios.

Los linderos de los linajes tzutuhiles de Atilán parece ser que no estaban tan bien definidos como los de los quichés. Sin embargo, también ellos fueron establecidos por sus gobernantes principales en las tierras que cultivaban. Estos gobernantes, quince en total antes de la invasión española, poseían tierras que les eran cultivadas por los campesinos. Estos, a su vez, disponían de tierras de sus respectivas comunidades o calpules, estando obligados a pagarle tributos a su gobernante supremo y a su adjunto, a quienes tributaban como vasallos.⁶⁹ Por el contrario, los mojones de tierras de linajes quichés que colindaban con tierras tzutuhiles, pueden encontrarse perfectamente trazados en el *Título de los indios de Santa Clara La Laguna*⁷⁰. En este *Título*, se dice que después de que los quichés tomaron posesión de los territorios conquistados, los "guardianes de las tierras sembraron la milpa" de Qikab, el *ajawab*. Como propietarios de todas las tierras quichés se proclaman no sólo los "señores" firmantes del *Título* sino que también "todos los que están en nuestras familias, nuestra parcialidad, nuestros hijos y descendientes".⁷¹ De este documento se deduce que las tierras arrebatadas a quienes las ocupaban solían ser colonizadas por campesinos pertenecientes a linajes secundarios. A diferencia de los jefes

guerreros que pertenecían a los linajes principales y a quienes se les otorgaban tierras para que les fueran cultivadas por esclavos, a los guerreros corrientes, pertenecientes a los linajes menores se les convertía en "colonos", distribuyéndoseles grandes extensiones de tierras, que luego les eran proporcionadas individualmente en forma de parcelas para que las cultivaran. Carmack ha hecho referencias "a una gran clase de colonos" formada por "los militares de Utatlán" después de sus conquistas territoriales.⁷² Se trata de las "colonias militares" de que habla el *Título de los C'oyoi*, formadas por los guerreros convertidos en campesinos armados, que a la vez que cultivaban los campos, fungían como "guardianes armados" o *iwachijilal*, a fin de que sus enemigos no los sorprendieran en caso de contraataque. Estos núcleos de guerreros-campesinos eran establecidas en tierras recién arrebatadas a sus ocupantes nativos o en lugares fronterizos, que se fortificaban inmediatamente después que se conquistaban, "frente a la fortaleza y la región rural de los pueblos vasallos".⁷³ Tal y como vimos, los jefes guerreros que los dirigían se convertían en los nuevos caciques principales y --tal y como lo sugiere Marx después de estudiar el desarrollo socio-político de otras civilizaciones--, como recompensa por sus hazañas militares, en "señores" de las tierras conquistadas.⁷⁴ Después de 1524, los descendientes de los diversos gobernantes indígenas que habían sido sometidos por los invasores españoles, se presentaron ante éstos como "cabezas de calpul" y legítimos propietarios de las tierras que cultivaban los campesinos de sus antiguos calpules. Estos individuos no tardaron mucho en comprender que un pedazo de papel con un par de garabatos tenía podía significar un derecho de propiedad a perpetuidad sobre tierras que antaño sólo podían ser poseídas, muchas veces sólo temporalmente, de acuerdo a las circunstancias especiales ya mencionadas. Aquellos descendientes de gobernantes que presentaban sus títulos de tierras con sus consabidos amojonamientos, se cuidaron muy bien de no decir que todos los "propietarios" privados de la sociedad quicheana, desde el *ajawab* hasta los jefes guerreros que habían sido recompensados con parcelas de tierras, pasando por todos los nobles que disfrutaban del privilegio de tener tierras a su disposición, habían devenido terratenientes en función del elevado cargo que ocupaban.

Por todo lo anterior, considero que puede decirse que en la sociedad quicheana existió una bien marcada división estatal de territorios, con la posesión comunal e individual de la tierra. Los gobernantes, guerreros y altos funcionarios nobles, así como todos los

campesinos no esclavos ni arrendatarios, tenían derechos de dominio territorial sobre el suelo que ocupaban, cultivado por esclavos, arrendatarios o campesinos tributarios. Estas tierras eran inviolables y su ocupación ilegal o por la fuerza significaba la muerte del intruso o la guerra. El padre Las Casas refiere cómo la apropiación indebida de tierras ocupadas por un Estado conducía a fuertes fricciones estatales y a la guerra, si las tierras no eran restituidas a quienes se consideraban con derecho a ellas. El mismo intercambio de visitantes con regalos, que era la manera diplomática de resolver problemas interestatales, tropezaba con el rechazo de los despojados, "si el señor que se visitaba tenía del visitante alguna queja, no lo recibía, sino enviábaselo despidiendo los mensajeros desabridamente, diciéndoles que no tenía paz con él si de tal ó tal cosa no le satisfacía, ó tal tierra ó lugar no le restituía".⁷⁵ Si existió o no la propiedad privada de la tierra en el mundo quicheano, es algo que futuras investigaciones tendrán que determinar. Lo que sí es innegable, es que el derecho de posesión individual estaba ya muy arraigado. Esto se pone de manifiesto en la costumbre indígena de enterrar a nobles ricos y a campesinos en las tierras de cultivo que consideraban suyas. Al referirse a ésta práctica religioso-funeraria, escribe Francisco Ximénez que tanto hombres poderosos como sencillos campesinos solían ser enterrados "en las milpas y heredades, y además de joyas y otras cosas que les ponían en sus sepulturas, les ponían ollas, jarros, piedras de moler y los trastos o instrumentos con que ellos trabajaban; y después de enterrados levantaban unos montones de tierra, más o menos conforme era la grandeza del indio. En otras partes, como en el Rabinal, ponían unos montones de lajas, y como esto lo hacían en las mismas tierras de sus sementeras, las llenaron de piedras que hoy tienen bien que hacer sus descendientes en trabajar por quitar estas piedras...".⁷⁶ Los ritos religiosos relacionados con las siembras reflejan también que el derecho de posesión de la tierra imperante puede considerarse el antecesor más inmediato de la propiedad titulada que conocemos del período colonial español. Cualquier siembra estaba precedida por sacrificios de animales domésticos, cuya sangre era esparcida "por los contornos de la heredad donde se iba a sembrar". Los campesinos mantenían "ídolos" en sus milpas de maíz, tierras de cultivo y bosques, encargados de cuidar y aumentar la cantidad de los frutos que serían cosechados más tarde. Tal y como dice el viejo refrán español, "entierra el grano el labrador y lo encomienda a Nuestro Señor", muchos de los sacrificios y ofrendas rituales de los indígenas relaciona-

dos con sus "heredades", consistían en encender fuego y echar incienso en los cuatro costados, en medio de las tierras sembradas, en donde consideraban que se encontraba el corazón de la tierra, y pedirle a sus dioses "con mucha humildad", que les protegiesen aquellas milpas hasta que las cosechasen.⁷⁷

Sea como fuere, de lo que sí no cabe duda, es que los primeros **ajawab** quichés adquirieron por medio de guerras contra los pueblos nativos guatemaltecos, el desalojo de sus ocupantes y la toma de posesión violenta, la mayor parte de lo que de ahí en adelante se convertirían en sus tierras estatales y de usufructo personal. Es posible que también adquirieran tierras por medios pacíficos, si algunas de las tierras que apetecían y en que lograron establecerse no estaban ocupadas al momento de su llegada y toma de posesión. Pero también es posible que dichas tierras no estuvieran ocupadas por que sus usuarios, debido precisamente a que la inminencia de la llegada de guerreros foráneos les haya hecho huir a las montañas. En cualquier caso, puede asegurarse que fue el despojo por la fuerza, de tierras pertenecientes a pueblos nativos del país, y la herencia patrilineal de los descendientes de Balam-Quitze, lo que convirtió a los **ajawab**, como cabezas del estado quiché, en poderosos terratenientes. Los gobernadores principales y los jefes guerreros, a su vez, debían su calidad de terratenientes a las donaciones recibidas de los gobernantes supremos quichés. Es ésto lo que se deduce cuando el padre Ximénez dice que lo único memorable del cuarto cacique jefe quiché, fue que "en su tiempo, o en tiempo del rey antecesor, fue aquella erección de los veinticuatro grandes que dicen que se nombraron, **entre quienes repartió la tierra toda**, estos eran como grandes debajo de cuyo dominio y señorío estaban todos aquellos que eran **cabezas de calpul**".⁷⁸ En el caso de estos "cabezas de calpul" o caciques menores que también disfrutaban del privilegio de ser terratenientes, las tierras que poseían habían llegado a su poder por donación de los gobernantes; por usurpación de tierras poseídas por miembros de sus propias comunidades o pertenecientes a comunidades vecinas; y por haber caído en sus manos tierras confiscadas que habían pertenecido a funcionarios nobles y jefes guerreros caídos en desgracia.

Por otra parte, hasta donde tengo entendido, no existió la compra-venta de tierras, ni ninguna manera de enajenación de tierras que favoreciera a terceras personas. Los gobernantes y funcionarios que poseían tierras --las cuales solían heredarse de padres a hijos--, las cultivaban por medio de "esclavos de labranza"⁷⁹ y de arrendatarios

pobres, quienes, según Bartolomé de Las Casas, les pagaban bajas rentas por su usufructo: "Tenían también los señores sus tierras que llamaban realengas, que arrendaban á los que eran pobres, por muy poca renta; en cierta parte dellas tenían los señores sus esclavos casados, los cuales servían con tributo en sementeras y leña y tea de pino para se alumbrar."⁸⁰ Los gobernantes supremos tenían administradores especiales, que se encargaban de cuidar sus cultivos y velar por que las cosechas fueran atendidas adecuadamente, "recogiéndolas y atendiéndolas y dando las partes que á cada uno cabía, primero la del rey, y después á los principales y del Consejo, y después á los demás, á quienes estaba deputado que se les proveyese para su mantenimiento".⁸¹

En lo que respecta a los quichés: los *ajawab*, sumos sacerdotes y guerreros, después de pocas generaciones de encontrarse en el país, lograron extender su control sobre un amplio territorio. Al efecto, fue valiosa la colaboración de los miembros más prominentes de los linajes principales, quienes desempeñaron el papel de gobernantes principales de los *ajawab*. Según Carmack⁸², los quichés de Utlán tenían, como mínimo, dos tipos de organización territorial para integrar en un todo político el centro urbano o *tinamit* con la población campesina; es decir, a los explotadores con sus explotados. Además del territorio ocupado por el *tinamit*, donde vivía el sector dominante de la sociedad y el personal de servicio de que disponía, otro tipo de organización territorial era el *chinamit*, que significa en náhuatl "lugar cercado". Se trata de una unidad territorial o "estado" dependiente del poder central, que agrupaba a un número indeterminado de personas que tenían un gobernante principal común, a quien los llamados *macehuales* se hallaban sometidos en calidad de vasallos. El gobernante principal o cabeza de linaje del estado, a su vez, estaba sometido al *ajawab*, cabeza del Estado quiché, que residía en Utlán. "Estas unidades territoriales fueron la base de las obligaciones tributarias y de servicios, de los procesos judiciales y rituales, y del reclutamiento de soldados para pelear con sus señores", señala Carmack⁸³. La administración de las diferentes actividades de los *chinamit* quichés --dependientes de la llamada Casa Grande, su linaje señorial principal-- era efectuada por funcionarios especiales, miembros de linajes inferiores. Estos funcionarios supervisaban también las tareas de los cabezas de linaje de los vasallos. Era una forma efectiva de combinar el linaje y la administración del territorio estatal. La otra organización territorial es la llamada *calpul*. Los *calpules* eran unidades territoriales más extensas que los

estados dependientes **Chinamit**, y estaban administrados por los linajes principales de los grupos confederados quichés (Nimá Quiché, Tamub e Ilocab). Por ejemplo, los **calpules** Nimá Quiché fueron concebidos con el fin de que sirvieran como tierras de cultivo de los miembros del linaje Cawek. Estos territorios no estaban geográficamente tan cerca de Utatlán, como los **chinamit**, sino que más retirados, pero también ellos se encontraban bajo la jurisdicción del Estado quiché, cuyos administradores militares y políticos, pertenecientes a los linajes confederados mencionados, ejercían funciones de autoridad y control. La principal característica y diferencia existente entre los **calpules** y los **chinamit**, es que los primeros, además de ser unidades territoriales más grandes y dispersas, ya existían en Guatemala antes de la llegada de los quichés. Eran las comunidades campesinas. "Originalmente", dice Carmack, "pueden haber correspondido a cacicazgos nativos, y es posible que aún después que se estableció el control quiché sobre ellos, se continuó reconociendo cierto liderazgo local."⁸⁴

Los campesinos, en general, cultivaban tierras pertenecientes a sus **calpules**, las cuales les eran asignadas según sus necesidades de labranza. Las Casas asegura que los campesinos aprendían desde niños "cómo habían de hacer las sementeras y cómo beneficiallas y cogellas".⁸⁵ En particular, había campesinos que por su cuenta desmontaban terrenos vírgenes, que con mucho esfuerzo hacían cultivables. Dado lo difícil de esta tarea en una sociedad que apenas conocía los instrumentos de metal, no es de extrañar que dichos campesinos se consideraran después con derechos especiales para usufructuarlas permanentemente. La propiedad de estas tierras metidas a veces en lo más profundo de las montañas, sin embargo, continuaba siendo comunal. Lo más usual era que las montañas y los parajes ondulados y quebrados fueran utilizados, entre otras cosas, para delimitar las tierras.⁸⁶ De límites territoriales servían también colinas, ríos, quebradas, grandes peñascos, etc. Las tierras planas eran las que servían para la agricultura. Como ya he mencionado, a su llegada a Guatemala, los caciques principales de los diversos linajes foráneos se distribuyeron entre sí los territorios que lograron arrebatarse a las comunidades de campesinos nativos. Se trataba inicialmente de territorios montañosos, escogidos más por ser adecuados para la defensa en caso de ataque enemigo, que por sus aptitudes agrícolas. Debido a ello, los linajes se interesaron más adelante en la adquisición de tierras planas y con vocación para cultivos alimenticios, que se hallaban localizados en los innumerables valles del territorio

guatemalteco.⁸⁷ El único inconveniente era que, precisamente, estas eran las tierras que estaban ocupadas por campesinos nativos, muy celosos de sus derechos patrimoniales: "Estos son los linderos de nuestras tierras, las que nos dejaron nuestros abuelos para siempre jamás. Que nadie los pueda cambiar. Si alguno los mudare le pesará".⁸⁸ Es posible que no pocas veces se diera el caso de campesinos pertenecientes a otro Estado, que por descuido, o intencionalmente, penetraran en estas tierras de acceso vedado y pretendieran hacer en ellas sus cultivos. La referencia que hace a ellos el padre Las Casas es bastante ilustrativa respecto al desenlace de estos potenciales conflictos de tierras: "El que usurpaba (hurtaba) las tierras mudando los términos y límites o mojones, ó en los montes ó en las sembradas, enviaba el señor veedores, y al que había entrado y usurpado en la posesión ajena, mandábanle pagar y poner mojones y términos con nuevas señales para que no tornasen á tener pendencia sobre ello".⁸⁹ Vigías especiales fungían en calidad de guardias fronterizos que velaban permanentemente para que ningún foráneo ingresara subrepticamente a cazar o pescar dentro de los territorios jurisdiccionales de un calpul o de un noble. "Los que pescaban ó cazaban en tierras ó términos ajenos", escribió Las Casas, "si los tomaban con la caza ó pesca, se la quitaban si eran amigos, pero si eran de los enemigos los llevaban al señor, el cual ó los mandaba matar luego, ó daba para sacrificar, ó hacia esclavos."⁹⁰

Las familias campesinas vivían separadas las unas de las otras, e iban extendiéndose por las tierras jurisdiccionales de su calpul conforme aumentaba el número de sus miembros. Los poblados o caseríos campesinos recibían el nombre de "amac", a diferencia de los "tinamit".⁹¹ Siguiendo la tradicional organización territorial de los mayas, el padre Ximénez atestigua que era muy escaso el contacto social que los campesinos tenían entre sí, ya que "lo demás del tiempo lo pasaban en sus casas que cada uno tenía en sus heredades y haciendas, que fue el modo que los indios tuvieron de vivir en sus tierras y milpas y donde tenían sus sembrados; que jamás, si no es en muy rara parte, tuvieron población en forma sino en paraje donde hallaban oportunidad de tierras buenas, que esto era regularmente en los bajíos, quebradas y tierras bajas. Vivía una familia, "ochinamital", que ellos llamaban, no todos juntos en uno sino cada uno en su milpa o sembrado, yéndose tendiendo conforme se iban multiplicando; y estos tenían su cabeza de toda aquella parentela, como la tienen hasta el día de hoy, y estos estaban sujetos a los señores o caciques principales, que eran los grandes; y por esto

aqueste género de poblaje se llamaban amac que quiere decir como **pierna de araña**, o que ha extendidose en ramos como piernas de araña, porque así estaban desparramados en las quebradas o tierras calientes, porque como andaban desnudos, sin ropa, buscaban en el calor su abrigo; y porque en aquellos parajes se dan y producen mejor muchas cosas y frutas de que ellos se mantenían, y el cacao y las cañas dulces y los zapotes y otras cosas, dándose allí el maíz con mas brevedad que en las tierras frías".⁹² De lo expuesto puede verse que, tal y como en la época de los antiguos mayas, la población campesina de la sociedad quicheana vivía en calpules o comunidades agrarias dispersas, siendo su papel económico igualmente determinante para el mantenimiento de los centros urbanos que albergaban a los poderosos. Económicamente, la sociedad quicheana era una sociedad agraria, en donde se practicaba una agricultura intensiva. Es por ésto que es de suponer que los primeros conflictos entre los quichés y el resto de pueblos indígenas que se encontraban asentados en territorio guatemalteco, surgieron al llegar los foráneos y despojar a los nativos de parte de las tierras que poseían "desde tiempo inmemorial". Estos conflictos se agudizaron conforme aumentó la hegemonía quiché en la región occidental de Guatemala, pero, especialmente, cuando los gobernantes quichés expandieron su control político y económico, y se apoderaron de más y más tierras de los pueblos de su entorno. Es de suponer que no pasó mucho tiempo sin que los gobernantes supremos quichés, además de exigirle el pago de tributos a los pueblos campesinos sometidos a su servidumbre, les despojaran de sus mejores tierras de cultivo; es decir, de tierras más feraces o mejor regadas y, en general, más aptas para la producción de alimentos y de cacao, la moneda de la época. Al producirse la invasión española a Guatemala, de las cuatro ciudades-estados más importantes que habitaban su territorio, el Estado quiché era el más fuerte en el aspecto militar, y el que estaba mejor organizado administrativamente. Es indudable que su poderío llegó a radicar, en que los gobernantes quichés no sólo disponían de los mejores y mayores contingentes de guerreros de la región, sino también en que tenían subyugados a muchos pueblos tributarios con sus correspondientes tierras de cultivo. La sociedad quicheana "era una sociedad agraria en la que el poder derivaba directamente de la capacidad para controlar la tierra y su producción", ha escrito Robert Carmack.⁹³ Los **ajawab**, además de ocupar grandes extensiones de tierras para su explotación estatal y personal, tenían bajo su control también todas las tierras de las ciudades-

estado que se encontraban dentro de su esfera de influencia. Las ciudades-estado satélites estaban asentadas en tierras delimitadas por demarcaciones naturales, que les habían sido asignadas a sus gobernantes principales por los *ajawab* quichés. Ni el *ajawab* ni ninguno de los gobernantes principales consideraban de su propiedad todas esas tierras, pero señoreaban sobre ellas; es decir, explotaban, a través del tributo que pagaba, al campesinado que las trabajaba.⁹⁴ No en balde el padre Ximénez llamaba a los gobernantes, muy apropiadamente, *señores de la tierra*.⁹⁵

Andrés Molina Enríquez, el notable jurista y agrarista mexicano, señaló que los derechos de dominio territorial aumentan de acuerdo al grado de desarrollo socioeconómico de los pueblos, "desde la falta absoluta de la noción de esos derechos, hasta la propiedad individual de titulación fiduciaria, que representa la forma más elevada subjetiva del derecho territorial".⁹⁶ Malinowski⁹⁷, por su parte, advirtió que al estudiarse la sociedad agraria de los pueblos indígenas, tiene muchas posibilidades de fracasar quien lo haga guiado por nociones europeas especializadas y pre-establecidas. Indicó que el investigador, además, debe procurar registrar no sólo los hechos físicos visibles, sino también los "invisibles", colocándolos en mutua relación y analizando la forma en que puedan integrarse en un todo. Los hechos "invisibles" pueden ser descubiertos sólo mediante la inducción, selección y construcción, y son ellos los que verdaderamente tienen importancia científica en el estudio. "La posesión de la tierra", apuntó, "es un caso típico de tales 'hechos invisibles'". Malinowski se burló de los burócratas coloniales que, a fin de conocer el régimen de explotación de la tierra, solicitaban que se les informara qué tierras que se encontraban bajo su jurisdicción eran de propiedad comunal y cuáles de propiedad privada, en dónde eran de propiedad del clan, en dónde pertenecían al cacique, o cómo estaban distribuidas entre las familias. Según él, los resultados de estas encuestas hechas por *chupatintas* sólo podían ser "una aproximación muy burda a la realidad. Concretamente, quiere ésto decir que el problema de la propiedad de la tierra, en cualquier sociedad y en cualquier época, no siempre puede resolverse buscándose al que tiene los derechos "legales" de una parcela o de tal o cual territorio. Es necesario buscar también el uso que se le da a la tierra, el valor económico que posee para los individuos relacionados directa e indirectamente con ella, el hecho que se oculta detrás de un pedazo de papel. Por consiguiente, para llegar al conocimiento del tipo de sistema de tenencia de la tierra que existía en

Guatemala en 1500, no basta con conocer el sistema jurídico que imperaba en la época, sino también los mecanismos que determinaban la vida económica de la sociedad. Más que el privilegio de los derechos de asentamiento en determinadas parcelas o territorios o la posesión de "títulos" que acreditan la propiedad, es indudable que la utilización económica de la tierra es la que constituye el verdadero núcleo de todos estos privilegios y títulos. Conocer la utilización económica de la tierra significa saber cómo se organiza el trabajo productivo, qué personas participan en la producción de alimentos, y cómo se distribuye y consume el producto y plusproducto obtenido. La distribución del plusproducto conduce directamente al conocimiento del sistema de explotación de la tierra, especialmente, al papel económico que desempeñaba el tributo en la sociedad, y al *ajawab*, al sumo sacerdote, al guerrero y cacique principal o cabeza de *calpul*, como personas que, en la sociedad quicheana, se beneficiaban directamente del sistema de dominación política imperante. Las luchas por la tierra, los conflictos y pugnas por la posesión colectiva o individual del suelo, y los violentos cambios en el control y en los derechos territoriales de las diversas regiones, todos esos fenómenos de carácter legal y político tenían una relación directa con los tributos agrícolas y la explotación del campesinado por parte de un pequeño sector de la población, el sector de la clase dominante. Es por eso que la propiedad de la tierra, que según Malinowski es en esencia la relación del hombre con el suelo, debe concebirse más ampliamente: como forma de asentamiento humano; como manera de preservar la tradición y costumbres religiosas de los antepasados; como control de la vida política; como medio de explotación económica; y no por último menos importante, como un problema de poder. "Primero se necesita saber como utiliza el hombre su tierra", escribió Malinowski, "cómo teje en torno a ella la trama de las leyendas tradicionales, sus creencias y valores místicos, cómo lucha por ella y la defiende; después, y sólo después, se puede aprehender el sistema de derechos legales y consuetudinarios que definen la relación entre el hombre y la tierra."⁹⁸

Las clases sociales y la explotación

Cuando leemos sobre los señores indígenas que existían en Guatemala en la época inmediatamente anterior a la invasión española, nos asaltan varias interrogantes íntimamente relacionadas entre sí, y que

aún no han sido contestadas satisfactoriamente por quienes han estudiado esa época tan importante de nuestra historia patria. Estas son:

- 1) ¿Puede hablarse de la existencia de clases en la sociedad prehispánica de principios del siglo XVI?;
- 2) ¿Existieron la explotación y los conflictos de clase en dicha sociedad?; y
- 3) ¿Tuvieron tales conflictos alguna relación con la tenencia de la tierra?

Como lo que se desea es conocer la manera en que estaba organizada y funcionaba la sociedad quicheana, se pueden responder las tres interrogantes, averiguando hacia dónde se dirigía el excedente agrícola producido en la sociedad. Esto nos llevará a determinar si ya existían clases sociales, cuales eran, si se daba o no la explotación de un sector de la población por otro, cómo y en qué medida se llevaba a cabo dicha explotación, y qué relación tenía la explotación con la tenencia de la tierra. Las respuestas a estas interrogantes las considero básicas, si se desea comprender la estructura social en el mundo quicheano, y su relación con la sociedad y la lucha por la tierra que existe actualmente en Guatemala, 500 años después. Por consiguiente, para esclarecer nuestro pasado histórico, además de la simple descripción de los hechos, es necesario un análisis basado en el manejo de los conceptos teóricos de clase, explotación y conflictos de clases.⁹⁹

Como concepto, se distinguen dos tipos de clase en una sociedad. En el primer caso, la clase se presenta como *la relación social* que se da entre los hombres que intervienen en el proceso de la producción de bienes materiales. Es decir, la clase es la manera como se expresa socialmente el hecho de la explotación, entendiéndose por *explotación*, la apropiación del plusproducto creado por los trabajadores (esclavos, siervos atados a la gleba, peones, colonos, asalariados) en dicho proceso productivo. En el segundo caso, la clase aparece como un determinado *sector de la sociedad*; o sea, como un numeroso grupo de personas que se agrupan socialmente de acuerdo a su posición en el sistema de la producción y el control de bienes materiales.¹⁰⁰ Por consiguiente, en base a esta conceptualización, en la sociedad quicheana existían dos clases sociales fundamentales. Estas estaban formadas por una clase

explotada, constituida por un sector mayoritario, el campesinado. Este campesinado trabajaba la tierra en condición servil, como esclavos y arrendatarios dependientes, y como macehuales tributarios. Si se trataba de un esclavo, casi todo el producto de su trabajo pertenecía al propietario, quien le dejaba lo indispensable para que no muriera y pudiera reproducir su fuerza de trabajo. Si el trabajador era un arrendatario o un macehual, producía un excedente o plusproducto que iba a parar, en calidad de renta y de tributo, a un sector minoritario de la sociedad, al que designamos como la clase explotadora. Históricamente, este sector que vivía a expensas de lo que producían y tributaban los esclavos y vasallos, lo constituía los *ajawab* quichés y toda su parentela o linajes principales. A estos linajes principales pertenecían los sumos sacerdotes que velaban por el control ideológico del Estado; los jefes guerreros profesionales encargados de llevar a cabo las guerras de expansión y el establecimiento de "colonias" agrarias en territorios enemigos y fronterizos, defender militarmente las fronteras estatales, y de proteger al Estado y sus representantes contra sublevaciones de las masas campesinas explotadas. Se trataba de la "nobleza" indígena. A esta nobleza pertenecían también los altos y medianos funcionarios que fungían como jueces, y todos aquellos que se encargaban de tener organizada la producción de alimentos y de recolectar la producción de los esclavos, las rentas de los arrendatarios, y el tributo pagado por los pueblos sometidos al vasallaje. Los comerciantes de todo tipo, artesanos en general, maestros de obras públicas, y demás elementos que vivían en Uxatlán sin formar parte del aparato de dominación estatal, no formaban una clase independiente. Por su situación de dependencia y por la explotación de que eran ellos también objeto por parte de la nobleza, se pueden considerar como una fracción de la clase explotada; es decir, como los miembros de una subclase urbana, vinculados en mayor o menor grado de dependencia y servidumbre al sector minoritario poderoso. Es posible que algunos o muchos de quienes formaban parte de esta subclase urbana pertenecieran a linajes principales; en especial, los grandes comerciantes, los arquitectos y maestros artesanos. Tal y como en las civilizaciones del Mundo Antiguo, en la sociedad quicheana la clase explotadora gozaba de suficiente tiempo libre no sólo para gobernar, ejercer prácticas religiosas y participar en guerras interestatales, sino también para entregarse a todo tipo de actividades especializadas que requerían su parcial o completa dedicación. Sin embargo, en general, los artesanos y comerciantes eran profesionales que se

encontraban al servicio de los poderosos, siendo ellos también explotados de una manera u otra, y en menor o mayor grado.

En los últimos años se ha escrito sobre el importante papel político que en gran parte de Mesoamérica, especialmente en lugares en que se realizaban grandes obras hidráulicas, desempeñaba la clase dominante que controlaba la tierra y la mano de obra. Se ha dicho que esta clase dominante organizaba la producción en base al poder que le otorgaba el control político del Estado. Un poder que era ejercido burocráticamente para explotar al campesinado a través de los tributos que le obligaban a pagar, y las obras públicas, especialmente hidráulicas, que tenían que realizar para el Estado.¹⁰¹ En la sociedad quicheana no se realizaron obras hidráulicas de ninguna envergadura, pero la experiencia histórica ha demostrado que el fenómeno del ejercicio del poder político a través del Estado y la práctica del control burocrático de la tierra y la mano de obra de los trabajadores por parte de la clase dominante, no fue exclusivo, de corta duración, o sólo parte de la vida cotidiana de las sociedades prehispánicas. De una u otra forma, el ejercicio del poder político por parte de la clase explotadora, estrechamente vinculado a su poder económico y al control social y religioso de las masas explotadas, han sido hechos que se han repetido continuamente en todas las épocas y sociedades civilizadas. Es parte íntegra de la historia política, económica y social de los pueblos. Es la historia de Guatemala y de sus clases sociales, la dominante y la dominada, de los últimos 500 años.

Cómo estaba constituida la clase dominante en la sociedad quicheana, nos lo describe ampliamente el padre Ximénez con su modo de ver el mundo a principios del siglo XVIII. Según él, entre los quichés existía un "gobierno monárquico", constituido por "un rey supremo del reino que se sucedía de padres a hijos, y aunque no era tan absoluto, se le guardaba tanto decoro y respeto que lo tenían cuasi por deidad". Dice el padre Ximénez, que todo gobernante supremo descendiente de Balam-Quitze, era considerado "gran brujo", con poderes sobrenaturales, "porque esta era la grandeza que tenían, y por donde se daban a respetar, por la hechicería: mediante lo cual se transformaban en lo que querían y en los animales que se les antojaban, con que hacían mil maldades, como lo usan hasta el día de hoy en muchas partes, transformándose en tigres y leones".¹⁰² De acuerdo a Fray Bartolomé de las Casas, el gobernante supremo quiché contaba con "ciertos varones principales de consejo, los cuales tenían cargo de la justicia y determinaban lo que se debía hacer en todos los negocios".¹⁰³ Es decir, pese a

que la sociedad quicheana era una sociedad de clases, y a que las clases dominantes de los diversos ciudades-estado ya habían logrado formar un aparato burocrático de dominación social, la existencia de un cuerpo de notables que hacía la función de órgano de "poder tras el trono", revela que aún estaban presentes en la Guatemala prehispánica las tradiciones de la "democracia militar" de la sociedad gentilicia pre-clasista. Pero no sólo en los territorios bajo influencia de los quichés existía ya una estratificación social firmemente establecida. El padre Las Casas refiere que también en la Verapaz había un señor supremo que gobernaba sobre caciques territoriales principales que, a su vez, poseían pueblos sometidos al vasallaje tributario.¹⁰⁴ Este gobernante supremo verapacense tampoco tomaba ninguna disposición sin antes escuchar las opiniones de consejeros especialistas en los diversos órganos de poder existentes. Según lo que el gobernante supremo deseara consultar, "mandaba llamar y que entrasen en consejo aquellas personas que de aquella materia ó negocio ó ejercicio tenían mejor noticia y más experiencia; como si se había de consultar las cosas de la religión y culto divino ó de las fiestas ó de inducir algún ayuno y cuaresma, llamaban al sacerdote mayor y á los más enseñados y experimentados de los otros espirituales ministros. Con ellos lo comunicaban y pedían su consejo y parecer. Si habían de tratar del gobierno y promoción del bien de la república, eran para ello llamados los prefectos de los pueblos y los más ancianos vecinos y que eran cabezas de linaje ó padres de familia, y algunas veces llamaban los tales cuando se trataba de las penas y prohibiciones de los graves delitos. Si de las cosas de guerra, eran requeridos los capitanes y hombres que se habían hallado y visto en aquellos peligros, y así hacían en las otras todas materias".¹⁰⁵

Entre los quichés, después que el *ajawab* tomaba una decisión, los consejeros (quienes, dado el caso, podían ser aquellos que fungían como jefes militares y gobernantes principales de las ciudades-estados satélites) se encargaban de comunicársela a los caciques o autoridades de los poblados (cabezas de calpul), quienes, a su vez, se lo participaban a los miembros de sus calpules o comunidades. Si de lo que se trataba era de pagar el tributo, "cada uno acudía con lo que le tocaba, y la cabeza del calpul lo llevaba al señor, o llevaba la gente que le tocaba [prestar servicio forzoso], gobernándose en todo con mucho concierto y orden..."¹⁰⁶ En la Verapaz, funcionarios estatales, comparados por Las Casas con los "alguaciles" medievales españoles, "tenían cargo de llamar ó convocar las gentes ó personas particulares, cuando se lo mandaban

[los señores supremos y los señores inferiores]; pertenecía también al oficio éstos andar de casa en casa denunciando el tributo ó servicio que el señor había mandado que para tal día ó hora se allegase, ó otros nuevos mandos; item, servían de ir por mensajeros á otros pueblos y andar por la tierra denunciando y mandando lo que les era mandado".¹⁰⁷ Los gobernantes principales de las ciudades-estados pertenecían al mismo linaje principal que el *ajawab*. Se encontraban en relación de vasallaje frente a Utlán; y como jefes de gobierno, tenían categoría de autoridades del más alto rango en sus respectivos ciudades-estados y territorios jurisdiccionales. Refiere el padre Las Casas que el gobernante de Utlán no se diferenciaba de los otros gobernantes de ciudades-estados en el traje o ceremonias, sino sólo en que tenía horadadas las orejas y narices, lo cual era tenido como símbolo de grandeza y "en otro ninguno era lícito".¹⁰⁸

Además de este distintivo físico tan peculiar, el carácter de gobernantes dependientes que tenían los señores territoriales está dado por el hecho de que para tomar posesión de sus cargos como gobernantes principales, necesitaban no sólo el nombramiento, sino también la confirmación del *ajawab*, y en que podían ser removidos como tales por éste, cuando observaban una conducta tiránica. En estos casos, al gobernante principal no sólo se le castigaba con la eliminación física, sino que con su muerte terminaban igualmente los privilegios y la existencia parasitaria de su familia: "lo mataban y tomábanle los hijos y mujer por cautivos, y toda la herencia y riqueza se les confiscaban".¹⁰⁹ De hecho, los gobernantes principales de las ciudades-estados, así como el mismo *ajawab*, eran las cabezas visibles del Estado creado por la clase dominante para llevar a cabo su dominación y control social, y como tales, tenían la misión de administrar los pueblos y comunidades rurales que, junto con las poblaciones que habitaban los centros urbanos, constituían la sociedad quicheana. Ximénez dice que "tenían repartidos todo el reino, cada uno era señor de una parte de él: a quien conocían como a tal todos los pueblos de su distrito". Entonces, era a estos gobernantes que fungían como caciques principales jurisdiccionales, a quienes los caciques locales de los pueblos tenían la obligación de obedecer y rendir cuentas. Los caciques locales, a su vez, tenían bajo su control a todos los miembros de sus comunidades, de quienes recaudaban el tributo respectivo, y a quienes transmitían las demandas de trabajo forzoso exigidas por el *ajawab* o gobernante supremo, a través de los gobernantes principales. Estas demandas eran formalmente

discutidas por los miembros de la comunidad, quienes siempre llegaban a la conclusión y al común acuerdo, de que, por propia conveniencia, debían ser atendidas por conveniencia y de común acuerdo.¹¹⁰ Era usual que, cuando no se pertenecía al sector privilegiado de la clase dominante residente en Utatlán, todo mundo tributara, de manera total como el caso de los esclavos, o parcial, como en el caso de los arrendatarios y macehuales. La desobediencia al pago de estos tributos fácilmente podía hacer volar cabezas, comenzando por la del gobernante principal de una ciudad-estado, a quien se le hacía directamente responsable de la actitud que observaban los campesinos bajo su control frente al Estado quiché. Asegura Ximénez, que un gobernante que no obligaba a sus vasallos a obedecer al gobernante supremo quiché "tenía pena de muerte y daban el estado a otro".¹¹¹

En el Estado quiché, al igual que en otras ciudades-estados de la época, el sumo sacerdote era el segundo hombre en importancia después del **ajawab**, "porque siempre fue la persona y oficio más estimado y reverenciado, así del rey ó señor supremo, como de los inferiores y de todos los demás".¹¹² La importancia de los sacerdotes se debía a que constituían los principales pilares ideológicos del sistema estatal de dominación de la clase poderosa. Ruz Lhuillier refiere cómo se originó la clase dominante maya, en el período preclásico, "cuando el hechicero, que era supuestamente capaz de manejar las fuerzas benévolas y malignas de la naturaleza, fue liberándose de las actividades productivas. Al desarrollarse la sociedad, los hechiceros fueron formando un cuerpo sacerdotal, y la magia que ejercían se volvió religión".¹¹³ Debido a eso es que en algunas ocasiones el **ajawab** fungía también como sumo sacerdote, aunque generalmente el cargo de sacerdote principal estaba reservado a influyentes personalidades pertenecientes a la alta nobleza. Eran éstos los sumos pontífices en asuntos religiosos, en los cuales solían iniciar a los jóvenes hijos y sobrinos de los **ajawab** y de los gobernantes principales, que más tarde les relevarían en sus funciones.¹¹⁴ Su tarea fundamental consistía en inculcarle a las masas campesinas la veneración a los dioses quichés, los dioses de la clase dominante. Un culto que propagaba el sometimiento absoluto a deidades extraterrestres, que amenazaban con la muerte y todo tipo de calamidades a quienes osaran oponer resistencia a la dominación de **ajawab** y su linaje. Los **ajawab** debían ser considerados seres sagrados y dignos de veneración. Los sumos sacerdotes se encargaban de que sus emblemas fueran apabullantes para la población: además de los distintivos típicos

que les solían acompañar, como garras de jaguar y de león, se presentaban llenos de grandes adornos de oro, bello plumaje, jade y piedras preciosas. Por medio de los rituales tradicionales, en los cuales no escaseaban los banquetes con carne de selectos esclavos, se deseaba despertar y mantener la creencia de que los gobernantes supremos se mantenían en comunicación directa y permanente con los dioses, los amos de la naturaleza y del universo. Creencias opuestas eran consideradas como un desafío y una provocación, y sus instigadores tenidos como brujos a quienes se debía quemar vivos. No debemos descartar la posibilidad de que tanto celo religioso sólo buscara ocultar mezquinos intereses de índole económica, como el monopolio del control sobre la tierra, el bien máspreciado en la sociedad quicheana. "Por los estudios etnográficos modernos", dice Carmack, "sabemos que la brujería es la forma universal de competir por las mujeres, las tierras y los favores. Cualquiera ley contra la brujería, por lo tanto, debe haber sido prejuiciosa contra los vasallos de las zonas rurales. Además, los documentos revelan que las prácticas mágicas, cuando eran realizadas por los señores, eran interpretadas no como brujería sino como muestras de 'fuerza y poderío'".¹¹⁵ En casos de guerras, los sacerdotes se unían a los viejos jefes guerreros para aconsejar a los jóvenes combatientes en asuntos relativos a tácticas y estrategia militar.¹¹⁶ Los sacerdotes, tal y como lo refiere Las Casas, hacían también el papel de asesores --junto con otros personajes de menor rango, como astrólogos, adivinos y hechiceros-- en asuntos tan importantes como sacrificios humanos por diversas causas; en festejos y ritos tribales relacionados con las siembras y cosechas de alimentos; en catástrofes y todo tipo de calamidades naturales que asolaran a la población, que requerían de sus servicios profesionales para que los dioses y espíritus fueran conjurados.¹¹⁷ Las tareas místicas y la dominante posición de poder que ejercían los sacerdotes en la sociedad quicheana, se veía facilitada por la actitud del campesino maya, quien "desde que nacía hasta que moría, estaba íntimamente ligado al mundo religioso; era parte integrante de este mundo. Sabía que su propia existencia y su bienestar dependían de la complacencia de los dioses y estaba enteramente sumiso al poder de sus representantes sobre la tierra".¹¹⁸

Los **ajawab** tenían funcionarios de mucha autoridad en asuntos legales. También se trataba de personas pertenecientes a los linajes principales; es decir, al sector más privilegiado de la clase dominante quiché, y quienes además de hacer el papel de jueces en todo tipo de

litigios, cumplían las funciones de tesoreros y administradores de los tributos, distribuyéndolos entre los diversos miembros de la clase hegemónica de acuerdo a la categoría de cada quien. Sus nombramientos dependían de su grado de experiencia y honradez como funcionarios, ya que antes de llegar a las más altas posiciones, se desempeñaban como jueces en los pueblos de diversa categoría.¹¹⁹ El *ajawab* tenía en cada pueblo dignatarios especiales que fungían como cabezas de *calpul*, y diversos funcionarios que desempeñaban múltiples papeles administrativos. Estos cabezas de *calpul*, sin embargo, no actuaban como funcionarios independientes, ya que todas las disposiciones en materia de gobierno eran tomadas por el *ajawab* y sus ya mencionados asesores.¹²⁰ Posiblemente, la descripción que nos brinda Ximénez de cómo era gobernado el Estado de la Verapaz por su clase dominante, nos permita hacernos una idea más aproximada de la manera como funcionaba la administración de un Estado indígena en el período inmediatamente anterior a la conquista española. Según Ximénez, el territorio de la Verapaz estaba gobernado por un hombre muy poderoso, quien, a diferencia de los gobernadores sometidos al vasallaje de los quichés, era independiente y administraba su Estado de acuerdo a sus propias leyes. A este gobernador le seguía, en orden de importancia, el sacerdote supremo, quien había llegado a tal posición gracias a su capacidad y pertenencia al linaje más importante. Otros miembros prominentes de la clase dominante ("los grandes señores del reino") se ocupaban ("en el palacio real") de la administración política del Estado, de los asuntos religiosos y rituales ("culto divino"), y de lo relativo a la guerra y paz con los estados vecinos. También en el Estado de la Verapaz existían rasgos característicos de la formación económico-social tribal: "Tenían tan gran cuidado en que se acertase en todo, que aún en las cosas pequeñas y de poca importancia, entraban en consulta." Tal y como en el anterior período de "democracia militar", el gobernador y sus prominentes consejeros juzgaban y tomaban las decisiones más pertinentes respecto a los asuntos, pleitos y delitos graves. De otros asuntos judiciales de menor importancia se encargaban jueces secundarios. Otros administradores de justicia recorrían las comunidades visitando y ayudando a los jueces menores a resolver pequeños casos judiciales. Unos inspectores se encargaban de notificar y convocar a la población cuando era necesario, y de casa en casa señalaban y recogían el tributo impuesto por el gobernador. Este tributo era distribuido entre la clase dominante, de acuerdo a la categoría e importancia de cada cual: "Prime-

ro todo venía a un montón, y de allí le daban al rey su parte, después daban a los señores según cada uno era, y después daban a los oficiales y a quien el rey les hacía mercedes".¹²¹

En casos de guerra, se ponía en evidencia la existencia de un orden militar jerárquico, que descendía desde los más altos miembros de una aristocracia militar indudablemente perteneciente al linaje principal, hasta los rangos inferiores. Al igual que entre los quichés, en la Verapaz el principal jefe militar era el gobernante en persona. Ximénez refiere que el sexto gobernante supremo de los quichés, llamado *Tepepul Ztayul*, fue enseñado por su propio padre a construir edificios y a combatir en la guerra, habiendo sido esto último lo que determinó tener bien sujetos a todos sus vasallos, y que "el reino gozara de paz".¹²² Los gobernantes tenían la obligación de ser muy valientes en el combate, siendo precisamente esa virtud la que determinaba su nombre. Así, por ejemplo, el décimo gobernante supremo de los quichés era conocido como *Brazo de Chile*, especialmente por que combatió con mucha dureza a "sus enemigos alzados".¹²³ Los jefes guerreros no formaban una "clase" militar, como sugiere Carmack¹²⁴. El notable investigador de los quichés, dice que en la sociedad quicheana surgió una "clase militar" de entre los vasallos, "quienes habían empezado a establecerse cerca de los centros de la élite de Utatlán. Aseguraban protección a los señores, quienes vivían confiados en sus centros elitistas; servían como funcionarios intermedios a los gobernantes y los vasallos comunes; y según parece, fabricaban armas".¹²⁵ En toda sociedad civilizada, los integrantes de los cuerpos militares constituían *un sector*, muy poderoso si se quiere, de la clase dominante. El ejército, como institución estatal, es el brazo armado de la clase dominante. Precisamente por esta función de gendarme de los intereses de quienes controlan los medios de producción en la organización social del trabajo, nunca llega a convertirse en un ente social independiente del aparato de producción social. En otras palabras, históricamente, los jefes guerreros han sido siempre los esbirros de los poderosos, los encargados de hacer el trabajo sucio de conquistar tierras y pueblos enteros, eliminar a sus defensores, proteger los territorios recién conquistados, y reprimir por medio de la aplicación de los métodos más brutales y terroristas, cualquier conato de oposición al orden establecido. En la sociedad quicheana, cuando los jefes guerreros no surgían directamente del seno de los linajes principales, sino de los secundarios, y gracias a sus hazañas en el campo de batalla lograba llegar a posiciones prominentes, la clase dominante lo recompen-

saba tal y como en la actualidad suele recompensar a sus jefes militares victoriosos en las guerras: con prebendas y privilegios de todo tipo. Entre los quichés tales prebendas, como ya vimos, consistían en convertirlos en terratenientes y en nombrarlos funcionarios militares de territorios arrancados a pueblos enemigos. Tales funciones políticas, burocráticas y militares no convertían a sus depositarios en integrantes de una nueva clase social, sino, con mucho, en miembros de una categoría social que podríamos llamar una orden privilegiada o una poderosa fracción de la clase dominante. Pierre Vilar se refiere a la función de los militares en la historia, y lo define como un "cuerpo constituido" entre la base social y la autoridad del Estado, capaz de cumplir un importante papel en determinadas circunstancias, como la necesidad de conquistar tierras y hombres, y de adquirir la función histórica particular que ya he mencionado.¹²⁶

Resumiendo lo expuesto por el padre Ximénez, podemos considerar que los elementos de la clase dominante que ejercían el poder en la sociedad quicheana, incluyendo los Estados independientes de los quichés, eran personas pertenecientes al linaje principal, supuestamente descendientes de un mismo antepasado divino. Desempeñaban las siguientes funciones administrativas y religiosas:

a) el **ajawab**, que a diferencia del período de "democracia militar", controlaba ya todos los excedentes de producción y la totalidad del aparato estatal de dominación política;

b) los sacerdotes supremos que se mantenían en línea directa permanente con los dioses y eran los responsables de la dirección ideológica estatal;

c) los jefes guerreros superiores, que unas veces desempeñaban la función de gobernantes de las ciudades-estados y la mayoría de ellas fungían como administradores militares de territorios fronterizos recién conquistados;

d) los altos funcionarios encargados del aparato administrativo del Estado, en calidad de jueces y tesoreros, y de cumplir otras funciones de servicios al **ajawab**;

e) los otros caciques locales de menor categoría, tenidos como "cabezas de calpul", que eran, a la vez, los jefes guerreros inferiores de los campesinos que eran obligados al servicio militar;

f) los ayudantes de los sumos sacerdotes y otros profesionales de menor categoría, que en calidad de astrólogos y sacerdotes locales

representaban a los sumos sacerdotes y eran tenidos también como personas que se comunicaban con los dioses y los espíritus;

g) los guerreros profesionales de grados intermedios, y otros individuos vinculados al aparato represivo, como espías, cazadores de esclavos, inspectores, etc.; y

h) los recaudadores de tributos y otros empleados menores.

Todos ellos, en mayor o menor grado, constituían el sector parasitario de la sociedad de clases quicheana, y como funcionarios de diversa categoría, dirigían y administraban las diversas ciudades-estados existentes.

Posiblemente, es en el modo de vida de los dos grandes sectores de la población, donde más salta a la vista la diferencia de clases que existía en la sociedad quicheana. Así, son conocidas la fastuosidad y el ocio en que vivían los miembros prominentes de la clase dominante, a diferencia de la sencillez y pobreza en que vivía el campesinado. Los centros habitacionales de los gobernantes y su corte de sumos sacerdotes, jefes guerreros y altos funcionarios, eran verdaderas ciudadelas enclavadas en medio de territorios poblados por campesinos dedicados al cultivo de alimentos destinados, en gran parte, al mantenimiento de sus explotadores. Las ciudadelas, llamadas *tinamit*, albergaban también los templos dedicados al culto religioso. El padre Ximénez nos describe Utatlán, como un conjunto de edificios erigidos estratégicamente sobre un cerro rodeado de un barranco que servía de barrera natural, y con sólo una estrecha calzada que comunicaba con el exterior. En lo alto del cerro se encontraban, en torno a pequeñas plazas y elevadas casi dos metros sobre el nivel del suelo, las casas de una sola habitación donde vivían el gobernante supremo y los funcionarios principales. En las plazas, y en medio de danzas rituales y fuertes libaciones de licor, los caciques y sacerdotes solían celebrar sus acontecimientos importantes y ofrendarle sacrificios humanos a sus dioses. Frente a estas pequeñas plazas se levantaban los cuadrados edificios de piedra y forma piramidal, con estrechos escalones difíciles de ascender por su pronunciada inclinación. En lo alto del templo más importante, y en un lugar donde era visto por todos aquellos que presenciaban la escena desde abajo, era colocado el ídolo del dios *Tohil*, frente al cual era sacrificada la víctima cuyo corazón le era ofrendado. Las plazas también eran muy utilizadas para realizar juegos de pelota, uno de los principales entretenimientos de la clase dominante y de la población. Lo más importante del

conglomerado de edificios, sin embargo, consiste en que estaba construido con carácter de fortaleza, para que, en caso de ataques de enemigos externos o de rebeliones populares internas, los gobernantes y sus allegados pudieran defenderse de los amotinados.¹²⁷ El arqueólogo suizo J.F. Guillemín, después de estudiar el sitio donde se encontraba Iximché, la antigua ciudad fortaleza de los cakchiqueles, señaló que "no escapa a nadie que todo ese sistema de defensa no sólo se construyó en previsión de ataques de enemigos del exterior, sino también por causa de luchas sociales internas".¹²⁸ Puede decirse, por consiguiente, que la sociedad quicheana, al igual que la sociedad maya del período clásico, estaba organizada en torno a ciudades-estados, en donde los miembros de linajes principales conformaban jerarquías de gobernantes y altos funcionarios que detentaban el poder político y económico. Los elementos del poder burocrático, tanto en los centros urbanos como en el medio rural, cumplían las tareas militares, religiosas, civiles y administrativas, que hacían posible mantener completamente sometida a la totalidad de la población que vivía y trabajaba para ellos. En cada ciudad-estado, el *ajawab* y su consejo de "principales" centralizaban y coordinaban las funciones militares, religiosas, civiles y administrativas de la jerarquía burocrática. El poder del Estado estaba dirigido a garantizar la explotación de la inmensa mayoría de la población trabajadora.¹²⁹

El campesinado, como la clase social explotada, tenía la función de abastecer de productos alimenticios a la clase poderosa y a todos aquellos que, por una razón u otra, no participaban en tareas agrícolas. Esto no era nada nuevo: ya entre los antiguos mayas "el campesinado proveía alimentación a los gobernantes y su jerarquía, a los guerreros, mercaderes, artesanos de tiempo completo y los trabajadores encargados de construir los centros ceremoniales".¹³⁰ Los campesinos solían vivir dispersos, tanto en las riberas de los ríos como en lo más profundo de las montañas, posiblemente para evitar al máximo ser forzados pago del tributo y al trabajo servil. Tenían sus sembrados cerca de sus chozas y en parcelas de tierra de usufructo individual cosechaban los frutos que les aseguraban la subsistencia, y el excedente que necesitaban para pagar el tributo y efectuar un pequeño comercio a base de trueque. A estos campesinos difícilmente puede considerárseles productores libres. Ximénez los llama "vasallos", Carmack los identifica con el nombre quiché al *c'ajol*, y no cabe duda ya que se trataba de personas que pertenecían a linajes de segunda categoría, y que, tanto los hombres

como las mujeres y niños estaban sometidos a diversos grados de servidumbre y explotación. "Entre los indios", decía Ximénez, "el que tiene muchos hijos es más rico y el que no los tiene es pobre: porque desde que empiezan a andar les ayudan en sus trabajos, y así se van criando tan recios para el trabajo."¹³¹ El mayor porcentaje de la producción agrícola era efectuada por campesinos sometidos a la esclavitud por diversos motivos (identificados individualmente como **nimak achí**) y por trabajadores rurales considerados vasallos de los gobernantes de las ciudades-estados (los ya mencionados al **c'ajol**). Las cosechas logradas por los campesinos arrendatarios complementaban la totalidad de la producción alimenticia de los habitantes del país.

Entre la población dedicada al cultivo de la tierra y a la manutención de la clase parasitaria, es indudable que eran los esclavos quienes se encontraban en la categoría más baja. Sin embargo, pese a que la esclavitud desempeñaba un importantísimo papel en la sociedad quicheana, no sabemos qué porcentaje real de la producción de alimentos era realizado por los esclavos. Este hecho no nos permite inferir que la economía de dicha sociedad fuera esclavista, pero sí afirmar que la esclavitud, como sistema socioeconómico y político, constituía la base del orden establecido por los quichés. De lo escrito por Bartolomé de las Casas sobre la legislación en la sociedad quicheana podemos sacar conclusiones que refuerzan lo dicho anteriormente. Por ejemplo, además de que los esclavos domésticos eran parte del mobiliario de todo noble que se respetaba, no existía ninguna actividad económica en la que los esclavos no estuvieran presentes. Como *esclavos de labranza*, se encontraban en todos los campos de cultivo en poder de la nobleza indígena. Como esclavos rituales, no existía festividad religiosa en que no fueran sacrificados a los dioses. A estos sacrificios religiosos no sólo eran destinados los guerreros enemigos -- adultos o niños-- capturados en luchas por tierras¹³², sino también los campesinos de otros pueblos apresados por sorpresa mientras hacían sus faenas agrícolas o se desplazaban en las montañas. Tal y como los esclavos de labranza, el medio de producción más importante además de la misma tierra que trabajaban, eran las personas más explotadas en la economía de producción de alimentos, los esclavos rituales cumplían también funciones muy importantes en esa sociedad, donde la teocracia era parte fundamental del sistema de poder establecido. En uno de estos ritos, en el de sus funerales, por ejemplo, puede verse muy bien que era tanto el aprecio que la clase dominante sentía por el trabajo productivo

de los esclavos, que pretendía que éste se prolongara eternamente, en el más allá. Por consiguiente, al morir un gobernante o funcionario importante, "mataban cuantos esclavos y esclavas tenían a su servicio, para que fueran delante a aparejar posada para su amo, porque creían que de lo mismo que habían servido en este mundo, habían de servir en el otro. Cuando enterraban a estos esclavos, ponían sobre ellos los instrumentos con que habían servido a sus amos; de manera que si era esclavo de labranza, allí había de ir la azada, arado o podadera, y así por consiguiente todos los demás. Metidos los esclavos en la sepultura con su amo, si algo sobraba de vacío, henchíanlo de tierra e igualábalo".¹³³ Si se trataba del *ajawab* o de cualquier gobernante principal, los miembros prominentes de la clase dominante que asistían a los funerales hacían entrega de valiosos regalos, entre los que se encontraban esclavos de ambos sexos, para que, después de ser sacrificados, acompañaran a los difuntos en la otra vida.¹³⁴ En la Verapaz, cuando "personas de mucha dignidad" caían gravemente enfermas, los hechiceros disponían que para que sanaran era necesario que sacrificaran a sus propios hijos; sin embargo, generalmente quienes morían eran hijos jóvenes de las esclavas, a quienes utilizaban como sustitutos.¹³⁵

Las fuentes de aprovisionamiento de esclavos eran muy diversas. En primer lugar, además de las inagotables canteras de esclavos que eran las guerras y los secuestros por sorpresa, también los mismos esclavos "producían" esclavos: eran esclavos los hijos de esclavos, y los hijos de toda pareja, en la que uno de los dos fuera esclavo o esclava. "Mujeres libres se casaban con esclavos algunas veces", dice el padre Las casas, "y eran esclavos los hijos que parían."¹³⁶ En segundo lugar, como en toda sociedad de clases, las leyes y costumbres quichés servían de base al sistema social imperante. La compra-venta de esclavos en el mercado estaba tan extendida, que en el territorio de la Verapaz "común cosa era entre algunos indios vender unos á otros; el que más podía ó más ruindades sabía y astucia tenía, vendía al otro si hallaba quien se lo comprase".¹³⁷ La mujer e hijos de aquellos considerados traidores al *ajawab* o a los gobernantes principales, una vez era ejecutado el prisionero, se les destinaba al mercado de esclavos: "Al que cometía crimen de traición contra el señor o su república y descubría los secretos della, ó se pasaba á los enemigos, mataban y confiscábanle todos sus bienes, y á sus hijos y mujeres hacían esclavos".¹³⁸ Lo mismo ocurría en el caso de que una persona cometiera otro delito considerado igualmente criminal: tanto sus deudos más cercanos como sus esclavos,

si los poseía, eran vendidos. Según Fray Bartolomé de Las Casas, "a todos los que sentenciaban á muerte por sus delitos, comunmente les confiscaban sus bienes y sus mujeres y hijos y esclavos"¹³⁹; y "el vasallo que huía de su señor, y si con el tiempo se sabia, enviaban de presto por él, y alcanzándolo lo mataban, y á su mujer y hijos hacían esclavos y le confiscaban toda su hacienda".¹⁴⁰ El padre Ximénez, por su parte, escribió que todo asesinato era pagado con la muerte del asesino y la conversión de su mujer e hijos en esclavos".¹⁴¹ En el caso anterior, debe mencionarse que la severa pena solamente era aplicada si el asesinado *no* era un esclavo, ya que "el que mataba ó hería ó hacia otro algún daño á su esclavo ó esclava, ninguna pena tenía, porque decían que sus esclavos eran su hacienda y su caudal. El que mataba esclavo ajeno, comúnmente lo pagaba".¹⁴²

Los ladrones apresados que no podían pagar el doble o más de lo robado --si era ésta la pena impuesta--, eran vendidos como esclavos¹⁴³, al igual que aquellos que pedían mucho fiado y luego no podían pagar. Al que robaba objetos de los templos, si lo substraído era de mucho valor, lo condenaban a morir por despeñamiento, pero "si era cosa liviana", lo convertían en esclavo.¹⁴⁴ Las adúlteras, por su parte, también corrían el riesgo de llegar al mercado como esclavas-mercancía, cuando no pertenecían a la clase dominante y mostraban ser "incurregibles".¹⁴⁵ Si un noble fornicaba con una esclava ajena, estaba obligado a pagarle al propietario el uso sexual que había hecho de ella o era obligado a comprarle otra esclava. Sin embargo, "mayor pena le daban si era tal que algún señor tenía cuenta con ella".¹⁴⁶ En la Verapaz, "el mozo libre ó esclavo que se atrevía á pecar con la señora mujer del señor era luego ahogado y si no, vendido para ser sacrificado en sus fiestas. Si esclavo mozo, casado ó soltero, pecaba con mujer esclava dentro de casa, llevábanla luego al cabo del pueblo y allí la mataban, quebrándole la cabeza con dos piedras, o hincándole un palo por la garganta, o dándole garrote, y lo mismo hacían á él, ó para sacrificar lo vendían".¹⁴⁷ Cuando un esclavo era vendido por cuenta del Estado, "del precio que por ellos se daba llevaba el fisco y cámara del señor cierta parte, y todo lo demás se gastaba en comida y bebida para todo el pueblo, que para este regocijo se convidaba y juntaba".¹⁴⁸

En las fiestas rituales, que comúnmente celebraban hasta seis veces al año, se solían adquirir "tantos esclavos ó esclavas para el sacrificio según era la fiesta".¹⁴⁹ En la Verapaz, al contrario del Quiché, no era usual adquirir esclavos en el mercado, sino que dos semanas antes "de

la fiesta en la cual tenían de costumbre ofrecer sacrificio de sangre humana", guerreros cazaesclavos penetraban furtivamente dentro de territorio enemigo, "y traían cautivos los que podían prender, de los cuales daban el número que para el sacrificio eran necesarios y repartían con el señor los que le pertenecían por su costumbre, y la gente dividía entre sí los demás. Este sacrificio de los esclavos presos en guerra era el que tenían por más aceptable, no tanto, ni con mucho, los que para ello compraban, porque si para sacrificar los compraban, era en defecto de no los tener en guerra tomados".¹⁵⁰ Muchos de los esclavos sacrificados en celebraciones rituales eran despedazados y comidos por "el rey" y otros altos miembros de su clase, a lo largo de varios días de festejos y borracheras. "Otros no se emborrachaban", escribe el padre Ximénez, "pero no era porque ellos fuesen de menos valer, sino porque ellos habían de gobernar la tierra y proveer en los negocios del reino mientras que el rey estaba ocupado en aquella religión y se emborrachaba."¹⁵¹ El verdadero fin de estas prácticas de contenido religioso, que nos presenta a los sumos sacerdotes y a la nobleza de la sociedad quicheana como crueles antropófagos e individuos embrutecidos por el consumo de bebidas fermentadas, nos la proporciona Fray Bartolomé, cuando aclara que se hacían para "asombrar y poner miedo y temor á los enemigos".¹⁵²

En muchas otras ocasiones, la situación de esclavitud de una persona podía tener un fin menos trágico. Este era el caso, por ejemplo, cuando un personaje rico compraba un esclavo para convertirlo en la pareja de su hija. Ximénez asegura que era común que las jóvenes se casaran con hombres de su linaje, pero si el padre de ella era rico y lo deseaba, "aunque sean muy principales, compran un muchacho aún pobre y casan a su hija con él: y así se queda en casa, y meten un varón que trabaje".¹⁵³ En estos casos, los hijos del matrimonio nacían esclavos, propiedad del abuelo.¹⁵⁴ También era usual que padres vendieran a sus hijas para enlaces matrimoniales. El pago podía hacerse directamente a sus padres, por medio de objetos y productos alimenticios que adoptaban la forma de obsequios, "y así la mujer jamás volvía a casa de sus padres, aunque enviudase, porque luego el hermano del muerto la tomaba por mujer, aunque él estuviese también casado, y si el hermano no era para ello, o no lo hacía, un pariente tenía derecho a ella".¹⁵⁵ "Cuando los hijos de los señores y personas poderosas se casaban con alguna niña menor de edad", escribió Las Casas, "los parientes de la niña le daban una esclava ó dos con que tuviesen su

conversación en tanto que la niña se hacia grande y esta era harto ciega deshonestidad, y como eran esclavas, los hijos éstos nunca subían á ser señores aunque no hubiese quien heredase."¹⁵⁶ Los datos anteriores nos proporcionan una idea bastante aproximada de la importancia que tenía la esclavitud en la sociedad quicheana. Queda por estimarse en qué medida se daba la explotación campesina, y la reacción del campesinado a dicho fenómeno social.

La explotación y los conflictos de clases

Ante todo, es preciso que se reconozca por nuestra parte, que, a diferencia de lo que suponen algunos amantes de "lo maya", la vida en la sociedad quicheana, y en el resto de estados existentes en la Guatemala prehispánica, no era precisamente paradisíaca. Con la llegada de los quichés a Guatemala se fue generalizando cada vez más la práctica de despojar de sus tierras al campesinado trabajador; de matarlo o convertirlo en esclavo si oponía resistencia al despojo de que era objeto, y en el *c'ajol* o tributario si no se resistía. Tanto los pueblos campesinos dedicados a la agricultura, como los artesanos y comerciantes de toda índole, que en conjunto conformaban el sector productivo de la población, vivían subyugados y sometidos a la explotación por sus gobernantes supremos y principales, sumos sacerdotes, guerreros profesionales, y demás miembros de los aparatos de dominación estatal existentes en las diversas ciudades-estado. El período inmediatamente anterior a la conquista española se caracterizó por la existencia de una fuerte diferenciación social, debido a que los principales medios de producción --tierras y hombres-- y las condiciones de existencia imperantes estaban controladas por ese fuerte sector de parásitos sociales que le exigían toda clase de tributos a la población trabajadora con status de esclavos, arrendatarios y al *c'ajol*. Gracias a la explotación individual y colectiva a que era sometida esta población, los miembros de los linajes principales pudieron darse el privilegio de vivir durante siglos como "reyes" y "nobles". Es posible que los campesinos pertenecientes a los linajes secundarios quichés hayan sufrido un menor grado de explotación, en comparación con los esclavos y vasallos tributarios de las ciudades-estado subyugados, que estaban sometidos a una explotación más sistemática. En ambos los casos, sin embargo, la explotación era directa e individual, cuando se trataba de esclavos y campesinos arrendatarios que trabajaban tierras de los *ajawab* y del resto de

integrantes de la clase dominante; e indirecta y colectiva, cuando se trataba de los pagos de tributos, o la compulsión forzosa a la guerra, a trabajos de construcción de los templos y de complejos habitacionales de las camarillas dominantes, y a otras obras públicas. En el caso de los cakchiqueles, dice Guillemin que es probable que su intensa actividad constructora se haya debido a que "era el modo más provechoso y práctico de explotar a los vasallos que tenían".¹⁵⁷

En el *Popol Vuh* se pone de manifiesto que fue al despojo agrario de las comunidades que habitaban el territorio guatemalteco antes de su arribo al país, y a la obligación que les fue impuesta a los pueblos sometidos al vasallaje, de pagar toda clase de tributos, especialmente de tributos en granos alimenticios¹⁵⁸, a los que el Estado quiché debió su grandeza. "Y no fue así no más como conquistaron los campos y ciudades; los pueblos pequeños y los pueblos grandes pagaron cuantiosos rescates; trajeron piedras preciosas y metales, trajeron miel de abejas, pulseras, pulseras de esmeraldas y otras piedras y trajeron guirnaldas hechas de plumas azules, el tributo de todos los pueblos. Llegaron a presencia de los reyes portentosos Gucumatz y Cotuhá, y ante Quicab y Cavizimah, el Ahpop, el Ahpop-Camhá, el Galel y el Ahtzic-Vinac. No fue poco lo que hicieron, ni fueron pocos los pueblos que conquistaron. Muchas ramas de los pueblos vinieron a pagar tributo al Quiché; llenos de dolor llegaron a entregarlo. Sin embargo, su poder no creció rápidamente. Gucumatz fue quien dio principio al engrandecimiento del reino. Así fue el principio de su engrandecimiento y del engrandecimiento del Quiché".¹⁵⁹

Según el padre Las Casas, cuando era nombrado un nuevo gobernante principal, sólo tenía que decirle a sus vasallos cuándo, dónde y cómo quería su casa, para que pusieran manos a la obra. Igualmente se encargaban de hacerle su milpa y cultivarle "otras cosas de la tierra". "El tributo general que por toda la tierra daban á sus reyes y señores era hacelle de común sus casas y las sementeras", escribió el dominico, "y se las beneficiaban y cogían y encerraban en sus graneros, y algodonal y cacao, que era bebida, y todo lo demás que había menester para su casa, que lo tuviese en abundancia. En algunas partes le daban de tantos en tantos días, y casi común era de ochenta en ochenta, cierta cosa por tributo, y esto recogían los principales, de lo cual les quedaba alguna partecilla, y si no, el señor se lo repartía."¹⁶⁰ También se tenía que pagar tributos para que los gobernantes les hicieran regalos a otros señores; agasajaran a jefes guerreros y altos funcionarios visitantes;

celebraran sus fiestas y ritos religiosos; "y para las comidas y convites que en ellas se hacían, que ocurrían cinco ó seis veces en el año, de la cual compraban tantos esclavos ó esclavas para el sacrificio, según era la fiesta".¹⁶¹ Los pueblos tenían que pagar tributo en oro, plumas preciosas, cacao y hasta chompipes, cuando se casaba alguna hija del **ajawab** o del gobernante principal. Los cazadores estaban obligados a tributar parte de la caza lograda, al igual que quienes criaban animales domésticos. El nacimiento de algún hijo, la concertación de una boda y su realización, y hasta una defunción, tenían todos que estar acompañados de un nuevo tributo al **ajawab** o gobernante principal. Del pago del tributo no se libraban ni los comerciantes foráneos, quienes, tal y como los comerciantes locales, estaban obligados a entregarle a los **ajawab** y gobernantes principales, parte de sus artículos de comercio. Educados para ser tributarios, y bajo la amenaza de que quien rehusaba al pago de tributos y a la prestación de servicios personales sería penado con la muerte, los campesinos se sentían obligados a mostrarle a sus señores su completo sometimiento. "Cuando cogían las mieses y frutos de la tierra", escribió Las Casas, "de lo primero que cogían llevaban al señor cierta parte, no como tributo, sino como voluntario presente, diciendo: este te traigo de la parte que Dios me ha dado; esta es tu parte, porque te acuerdes que soy tu vasallo." No faltaban tampoco aquellos que, como despedida, legaban al gobernante supremo o principal parte o todas sus posesiones.¹⁶²

Para imponer sus exigencias de tributos y llevar a cabo la explotación de los pueblos, la clase dominante quiché no sólo se valió del uso de la fuerza y del terror, aplicados las más de las veces en rituales religiosos de antropofagía que infundían verdadero pánico entre las poblaciones campesinas. También, y sobre todo, aplicaron "leyes" especialmente establecidas para mantener sojuzgadas a dichas poblaciones, facilitar su explotación por medio del tributo, y preservar el control estatal de la clase parasitaria de la sociedad. De esta manera, no es casual que en los estados mayas de Yucatán y de Guatemala hayan sido muy semejantes las principales características del Derecho Penal, especialmente cuando los delitos cometidos estaban dirigidos a minar los fundamentos del Estado y el poder de la clase dominante.¹⁶³ Como las leyes habían sido elaboradas por el Estado para preservar la paz social, sus representantes decidían cuáles eran las infracciones y la manera represiva de proceder en contra de los infractores. En la sociedad quicheana, la resistencia a la dominación de los poderosos y al pago del

tributo; es decir, a la explotación, era sancionada con la esclavización y con la muerte. Tal y como hoy en día, era muy importante inculcarle a la población, desde su más tierna infancia, valores que contribuyeran a reforzar la ideología y el poder de la clase dominante, y aceptar pasivamente las condiciones de explotación y servidumbre imperantes. De acuerdo a Fray Bartolomé, en la Verapaz eran los padres los encargados de adoctrinar a sus hijos: "Enseñábanles que fuesen devotos á los dioses y que guardasen y cumpliesen lo que los sacerdotes y ministros de los templos, de lo tocante á la religión y divino culto les dijese, y para que desto fuesen mejor informados y desde niños la devoción y ejercicio de la religión en si recibiesen, hacíanlos conversar de día y de noche en los templos".¹⁶⁴ Las casas refiere también que a los niños se les enseñaba a que honraran, obedecieran y sirvieran a sus gobernantes, "y á los que se ensorberbecían contra los señores aspirando al señorío ó impidiendo á los vasallos que no les obedeciesen, ó llevanselos lejos de manera que acudir con los tributos y el servicio que debían al señor no pudiesen, luego los ahorcaban".¹⁶⁵ Ana Luisa Izquierdo cita algunos ejemplos de formas de ejecución de la pena de muerte utilizados por los mayas: la lapidación, sacarle al condenado los intestinos por el ombligo, el flechamiento, el empalamiento y el garrote. La pena más deshonrosa y cruel, el despeñamiento, estaba reservada para aquellos delitos considerados extremadamente graves, entre los que estaban, además del adulterio con la esposa o concubina del señor, el hurto de las cosas sagradas, la profanación de los templos, el *desobedecer* y *cometer actos contra las autoridades políticas o religiosas*. "El más ignominioso castigo para un reo era el despeñamiento o sea, ser arrojado desde una colina; posiblemente, la deshonra de tal sanción consistía en que la muerte era lenta y el cuerpo quedaba deshecho."¹⁶⁶ Entre los quichés, un estricto código militar perseguía y castigaba igualmente con mucha severidad a todos aquellos que se oponían al sistema de opresión existente. Si los "subversivos" eran jefes guerreros, altos funcionarios y otros miembros prominentes de la nobleza, se les acusaba de ser "traidores contra su señor"; y de ser traidores contra el Estado, si osaban enfrentársele al *ajawab* o si se pasaban al enemigo. "Cualquiera o señor principal que impedía que los vasallos no obedeciesen al rey ó señor", escribió Las Casas, "moría por ello y ponían otro en aquel estado."¹⁶⁷ A la muerte del opositor político o militar le sucedía acompañaba la confiscación de sus bienes, y la esclavitud de su mujer e hijos.¹⁶⁸

Es de señalarse que, pese a las represalias mencionadas ejercidas por el Estado, es de suponer que nunca dejó de haber resistencia a la dominación quiché. El padre Ximénez, por ejemplo, refiere la rebelión de un pueblo quicheano durante la época del quinto *ajawab*. Esta rebelión fue aplastada brutalmente con el saldo de "muchos esclavos" que fueron sacrificados en ritos religiosos.¹⁶⁹ Según Guillemín, la fundación de Iximché, la ciudad-estado cakchiquel, "se debió en buena parte a conflictos entre las clases sociales, que llegaron a quebrantar seriamente la autoridad y poder del régimen semiteocrático de la nación quiché".¹⁷⁰ Francisco Ximénez sugiere que también el Estado tzutuhil se rebeló contra los quichés, y que los mismos cakchiqueles, después de pelear con éxito por su independencia, "como se hallaban acosados de las guerras que les daban los quichés, por no venir otra vez a su dominio, hubieron de enviar aquella embajada a Cortés dándole obediencia".¹⁷¹ Sea como fuere, lo cierto es que al despojo de tierras, a la explotación y opresión, le siguió la resistencia.

De acuerdo a la documentación existente, la lucha por la tierra en Guatemala fue común en la época prehispánica. Inicialmente se trataba de luchas de tribus gentilicias por el apoderamiento de tierras de cultivo y recursos hídricos. Con la llegada al país de las tribus quichés, estas luchas se generalizaron aún más y adquirieron carácter clasista. Además de tierras se buscaban esclavos. Como resultado, surgieron y crecieron en cantidad e intensidad los conflictos derivados de relaciones sociales de explotación entre el sector poderoso y la masa campesina sometida a la esclavitud y al vasallaje. Al principio, los pueblos nativos no fueron capaces de contener la invasión de las tribus foráneas y de evitar su sometimiento. Sin embargo, con el tiempo, los diversos estados no sólo lograron oponer una tenaz resistencia a los invasores de sus derechos territoriales, sino a la misma dominación quiché. Los cakchiqueles, por ejemplo, adoptaron el modo quiché de defender sus tierras, consistente en colocar múltiples emplazamientos militares en lugares estratégicos no muy distantes unos de otros. Esto permitía, en caso de emergencia, agrupar fuertes contingentes de guerreros que fieramente impedirían el ingreso de extraños a su territorio.¹⁷² La utilización de esta táctica les valió a los cakchiqueles la independencia y mantener a raya a sus antiguos opresores. "Al séptimo rey quiché se le sublevaron los cakchiqueles y no los pudo sujetar otra vez", escribe Ximénez, "y se quedaron alzados hasta la venida de los españoles."¹⁷³ Es posible que la lucha de independencia del campesinado cakchiquel se conjugara con

el deseo de sus altos dignatarios de sacudirse el yugo quiché para ser ellos los únicos explotadores de sus pueblos. Así lo insinúa el padre Ximénez, cuando dice: "La causa porque se levantaron los cakchiqueles y negaron la obediencia al rey del Quiché levantando rey de su nación, no se sabe; pero lo mas cierto es que sería el deseo de la libertad y la ambición de mandar".¹⁷⁴ De ser así, la aspiración de la nobleza cakchiquel, de ser la única beneficiaria del sistema esclavista y de la explotación colectiva de sus vasallos marchó paralelo al rechazo a la explotación y la lucha por la tierra del campesinado. Guillemín ha señalado que la sociedad cakchiquel, al igual que la quiché, estaba también plagada de conflictos sociales. En Iximché "se delimitó y separó claramente el barrio plebeyo de la ciudad noble y centro ceremonial, separación marcada por un foso. Ese foso separando clases, es un rasgo notable, talvez haya en ello más que un simple distanciamiento entre la masa popular y el grupo dirigente".¹⁷⁵ Paradójicamente, la misma táctica utilizada por la clase dominante cakchiquel para independizarse del Estado quiché fue utilizada también con mucho éxito por los caciques de pueblos vasallos deseosos de liberarse del gobernador cakchiquel residente en la ciudad fortaleza de Iximché. "No duró mucho aqueste imperio del Cakchiquel entero", escribió Ximénez, "pues luego se sublevó la parte que hoy se llaman los Sacatepéquez, que son San Lucas, San Santiago, Sumpango, San Pedro y San Juan Sacatepéquez, y levantando otro rey le llamaron Achicalel, que quiere decir el hombre o varón que está en grandeza o altura, y puso el asiento de su reino en el paraje que llaman Yampuc".¹⁷⁶ Cuando, años más tarde, pocomames provenientes de Cuxcatlán (El Salvador actual) buscaban tierras para establecerse en ellas, "porque ya no cabían en las suyas, los cakchiqueles de los Sacatepéquez les dieron las tierras que hoy tienen como a sus espaldas, no permitiendo que pasasen adelante y se juntasen con los de Tecpam Guatemala y con eso cobrasen más fuerza".¹⁷⁷

Conclusiones

Al examinarse de cerca los principales protagonistas de la sociedad quicheana de 1492, y su relación con la tierra, aparece claramente dibujado gran parte del perfil de la sociedad mesoamericana que presenta Pedro Carrasco. Es un perfil de las clases y los conflictos de clase que existían en la sociedad antecesora inmediata del feudalismo colonial que surgió en Guatemala a raíz de la invasión de Pedro de Alvarado, en

1524. Aunque la historia del período prehispánico no había sido nunca mi campo de interés, el resultado del examen de los pocos testimonios que he tenido ante mí sobre esa realidad histórica, me permiten llegar a la conclusión de que es evidente que las contradicciones de las clases que existieron fueron mucho más profundas y complejas que las que nos suelen ser presentadas por los pocos especialistas que hasta hoy se han ocupado del estudio de dicho período. He podido advertir también, que es necesario darle una respuesta satisfactoria a toda una serie de cuestiones que son fundamentales para develar el carácter de la sociedad quicheana y su realidad socio-económica y política. En los trabajos académicos realizados hasta hoy sobre la sociedad indígena guatemalteca que encontraron los españoles, existen diversas colecciones de mitos y leyendas, coloridos relatos de guerras, sabrosas anécdotas, pero poca *historia auténtica*, para decirlo con palabras de Pierre Vilar. A esto ha contribuido, en gran medida, no sólo la ya tradicional tendencia que ha prevalecido entre los especialistas, a excluir las interacciones de los factores sociales en los estudios históricos, sino también la falta de formación histórica que puede advertirse entre muchos antropólogos, geógrafos, y otros investigadores que se dedican a investigar el pasado de nuestros pueblos.

Uno de los problemas históricos más importantes que nos presenta la sociedad indígena, es la necesidad de saber más sobre el estado de la tenencia de la tierra en Guatemala en 1500, y la relación de la tierra con la naturaleza y el carácter de las clases sociales que existían en las diversas ciudades-estado. La sociedad rural de los pueblos precolombinos puede analizarse por medio de enfoques comparativos, especialmente todo aquello que se refiere a la aplicación que los conceptos de clases y conflictos de clases podrían tener para la comprensión de dicha sociedad. Fuera de la información de auténtico valor histórico que es posible rescatar de las tradicionales leyendas de los quichés y cakchiqueles que conocemos, de los llamados *Titulos* indígenas, y de las pocas obras dignas de fiar de cronistas religiosos y laicos, no contamos con testimonios que expresen o proyecten los puntos de vista de la población campesina. Ante esta situación, cualquier revaluación del pasado guatemalteco anterior a la invasión española tiene que hacerse en base a las antes mencionadas fuentes documentales, que permiten unas primeras respuestas a interrogantes de la historia, como cuál fue el verdadero motivo de la emigración de los quichés a Guatemala, bajo qué circunstancias se efectuó su llegada, cómo se conformó el mundo

quicheano por medio de la conquista y la explotación de los pueblos de origen maya que habitaban el territorio ocupado, etc.. Los pocos autores contemporáneos que han hecho estudios relacionados con la sociedad guatemalteca inmediatamente anterior a la invasión española del siglo XVI nos han abierto ya la brecha para futuros trabajos de investigación.

Resumiendo, entonces, puede decirse que en la sociedad quicheana existían las clases sociales. Estas estaban formadas por una clase dominante explotadora, constituida por los **ajawab**, los sacerdotes supremos, los jefes guerreros que fungían como gobernantes principales en las ciudades-estado, y los altos y medianos funcionarios administrativos estatales. Existía una clase dominada, formada por la masa de esclavos y arrendatarios, y por todo el campesinado no esclavo pero sometido al vasallaje. El pago del tributo y las diversas prestaciones forzosas a era sometida la población trabajadora significaba su explotación. O sea, que la relación de las dos clases antagónicas que existían en la sociedad prehispánica tenía como fundamento la explotación de los pueblos por parte de los poderosos. Esta explotación se llevaba a cabo apoderándose del plusproducto o excedente creado por los campesinos en el proceso de producción de alimentos y de otros bienes materiales. No existía la propiedad privada de la tierra como la conocemos hoy en día, ni la tierra era aún una mercancía que pudiera comprarse y venderse. Lo que sí existía eran derechos de dominio territorial, ejercido por los poderosos gobernantes y la nobleza terrateniente; y derechos de usufructo, que tenían los campesinos dentro de los límites de los estados que habitaban. Los territorios de estos estados estaban muy bien delimitados. Las tierras estaban ocupadas por los **ajawab** y los altos miembros de la clase dominante, que tenían esclavos y arrendatarios pobres que las cultivaban; y por campesinos con status de vasallos que las trabajaban por su cuenta y pagaban tributo. La tierra propiamente de cultivo era relativamente escasa y muy codiciada, debido a que lo primitivo de los instrumentos de trabajo dificultaba el desmonte de terrenos fértiles y aptos para la agricultura. Por consiguiente, su control y posesión eran causas de constantes desplazamientos y guerras tribales. Al territorio guatemalteco no únicamente ingresaron tribus quichés, sino también diversas oleadas de campesinos originarios de pueblos limítrofes. Por todo lo anterior, es de suponer que las luchas por la tierra --que se pierden en el pasado prehispánico--, fueron tan prolongadas como sangrientas. No menos prolongada debió de haber sido la resistencia campesina a la explotación de clase. Futuras investigaciones deberán dar

cuenta de estos fenómenos sociales. Es digno de destacarse, sin embargo, el profundo arraigo que la lucha por la defensa de sus tierras y contra la opresión tuvo entre el campesinado guatemalteco, así como el hecho de que la explotación de clase condujo a los pueblos oprimidos a la resistencia y rebelión. Una lucha de más de 500 años de duración, que aún no ha concluido.

NOTAS

1. Ver el artículo de Alfonso Villa Rojas: "Notas sobre la tenencia de la tierra entre los Mayas de la antigüedad". En *Estudios de Cultura Maya*, Publicación anual del Seminario de Cultura Maya. México:1961, Vol.1, pág.43.
2. *Ibíd.*, págs.21 y 22.
3. Rojas Rabiela, Teresa: "Problemas vinculados con la investigación de la historia de la agricultura prehispánica y colonial en México". En *La Etnología: Temas y Tendencias. I Coloquio Paul Kichhoff*. Edición del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de México, México:1988, págs.35-36.
4. En Guatemala, la conocida "Relación de Santiago Atitlán, año de 1585, por Alonso Paez Betancor y Fray Pedro de Arboleda" (*Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Año XXXVII, Tomo XXXVII, Guatemala: Enero a Diciembre de 1964, págs.87-106) parece ser que fue la excepción que confirma la regla.
5. Este comentario irónico ha sido hecho por la mayista mexicana Maricela Ayala Falcón, en su estudio "Conocimientos Científicos de los Mayas", publicado en la obra "Los Mayas. El Esplendor de una Civilización", Colección Encuentros Turner, Madrid:1990, pág.120.
6. Alcina Franch, José: "Mitos y literatura maya". Alianza Editorial, S.A., Madrid:1989, pág.12.
7. Guliaev, Valeri I.: "La evolución del poder entre los mayas antiguos". En *Revista Española de Antropología Americana*, número XVIII, Edit. de la Universidad Complutense, Madrid:1988, pág.37.
8. En la ya mencionada obra "Los Mayas. Esplendor de una Civilización", puede encontrarse una amplia bibliografía sobre dichos temas. Sobre como evolucionó el conocimiento de la civilización maya, ver el artículo de Andrés Ciudad Ruiz, "La historia de la investigación en el área maya", págs.13-23.
9. Ver los interesantes trabajos de Turner, II, B.L.: "Agricultura prehistórica intensiva en las tierras bajas de los mayas", en *América Indígena*, Instituto Indigenista Interamericano, México, Vol. XXXVIII, No.1, enero-marzo de 1978, págs.105-124; "La Agricultura Intensiva de Trabajo en las Tierras Mayas". En *América Indígena*, Vol. XL, No.4, octubre-diciembre de 1980, págs.653-670; y "Agricultura y desarrollo del Estado en las tierras bajas mayas", en *Estudios de Cultura Maya*, Publicación Periódica del Centro de Estudios Mayas, México:1981, Vol. XIII, págs.285-306.
10. Ruz Lhuillier, Alberto: "El modo de producción tributario en el área maya". En *Estudios de Cultura Maya*, Volumen XIII, México:1981, pág.37.
11. **Origen y Formación del Estado en Mesoamérica** (Andrés Medina, Alfredo López Austin, y Mari Carmen, editores). UNAM, México:1986.

12. Ruz Lhuillier: Op.cit., pág.38.
13. Mann, Michael: "Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.". Versión española de Fernando Santos Fontenla. Alianza Editorial S.A., Madrid:1991, pág.727 y siguientes.
14. Ruz Lhuillier: Op.cit., págs.38-39.
15. Guliaev, Valeri I.: "Algunas cuestiones relativas al nacimiento de la primitiva sociedad de clases entre los antiguos mayas". En *Estudios de Cultura Maya*, Publicación anual del Centro de Estudios Mayas, Volumen III, México:1972, pág.146.
16. Guliaev, Valeri I.: "La evolución del poder...", op.cit., pág.39.
17. Ruz Lhuillier: Op.cit., págs.42-43.
18. "Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché." Traducidas del texto original con introducción y notas por Adrián Recinos. Colección Popular, Fondo de Cultura Económica, México: Vigésima primera reimpresión, 1990, pág.104. Respecto al "Popol Vuh", dice fray Francisco Ximénez, a quien confidentes indígenas entregaron el manuscrito original que tradujo al castellano, que se trata de escritos originales de "la corte" de los quichés, "y que conservaban en su modo de escribir sus sumos sacerdotes y así aunque lo más es quimera, se ha de tener por lo más auténtico, tocante a las noticias de sus cosas, en lo que llevan camino y concierto". Ximénez, Fray Francisco: "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores". Edición de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, Volumen XXVIII, Libros I y II. Primera edición del manuscrito original de Córdoba, España. Paleografía y anotaciones del doctor Carmelo Sáenz de Santa María. Guatemala:1977, pág.58.
19. "Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles." Traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México-Buenos Aires:1950.
20. La recopilación más completa que se conoce sobre fuentes y documentos quichés, es el trabajo de Robert M. Carmack: "The Documentary Sources, Ecology, and Culture of the Prehispanic Quiché Maya of Guatemala". University of California, Los Angeles, 1964. Ph.D., University Microfilms Inc., Ann Arbor, Michigan.
21. Ver al respecto la obra de Robert M. Carmack "Evolución del Reino Quiché" (Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales, Editorial Piedra Santa, Guatemala:1979), especialmente el resumen que hace el autor de los estudios que se han hecho sobre el origen, desarrollo y decadencia de los quichés (págs.15-36); y el artículo de Jorge Luján Muñoz: "El Reino Pokomam de Petapa Guatemala, hacia 1524" (aparecido en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Año LXII, Tomo LX, Guatemala, enero a diciembre de 1986, págs.159-174, y en "Los Mayas de los tiempos tardíos", edición de Miguel Rivera y Andrés Ciudad, Madrid:1986, págs.215-230).
22. Saint-Lu, André: "La Vera Paz; Esprit Evangélique et Colonisation". Institut d'Etudes Hispaniques, Paris:1968.

23. Miles, Susan W.: "The Sixteenth Century Pokom-Maya. A Documentary Analysis of Social Structure and Archeological Setting". En *The American Philosophical Society, New series*, Vol.47, Philadelphia:1957; y Luján Muñoz, Jorge: "El Reino Pokoman de Petapa, Guatemala, hacia 1524". En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Año LXII, Tomo LX, págs.160-174.

24. Una honrosa excepción que conozco, la constituye el eminente intelectual guatemalteco Manuel Galich, quien en 1933 publicó un pequeño ensayo titulado *El Memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Cakchiqueles* (*Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Año X, Tomo X, Guatemala: Septiembre de 1933), en donde por primera vez se relaciona la tenencia de la tierra con la lucha de clases en la sociedad indígena prehispánica (pág.95).

25. El mayista español Miguel Rivera Dorado sorprende al lector de su interesante obra "Los Mayas, una sociedad oriental" (Editorial de la Universidad Complutense de Madrid:1982), cuando dice que acepta "muy matizadamente" que pueda aplicarse el concepto de explotación a la sociedad maya, "porque sus límites no son nada claros en las civilizaciones arcaicas y por su escasa pertinencia para comprender el funcionamiento de las estructuras sociales" (pág.298). Esta afirmación es una buena muestra de que es necesario no tomar tan a la ligera la conceptualización de los hechos históricos.

26. Recinos, Adrián: "Crónicas Indígenas de Guatemala". Edición, traducción y notas de Adrián Recinos. Editorial Universitaria, Guatemala:1957. Ver "Título Real de Don Francisco Izquin Nehaib", pág.105.

27. Las Casas, Fray Bartolomé de: "Apologética Historia Sumaria". Edición preparada por Edmundo O'Gorman, con un estudio preliminar, apéndices y un índice de materias. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México:1967, Tomo I, pág.499. Según Marx, los españoles que invadieron y colonizaron Mesoamérica, "perdieron una oportunidad de oro" para comprender las sociedades indígenas. El haber visto los gobiernos indígenas semejantes a las monarquías europeas, y el utilizar expresiones de la sociedad feudal de la cual provenían, falseó todas sus narraciones históricas. "No existió nunca ningún 'reino de México', como figura en sus primeras descripciones, ni un 'Imperio de México, como afirmaron después. Esta observación de Marx son muy importante, si deseamos comprender el verdadero status político del gobernante supremo en el Estado indígena de hace 500 años y la relación con la tierra que tenían estos gobernantes. Ver: Lawrence Krader: "Los apuntes etnológicos de Karl Marx. Transcritos, anotados e introducidos por Lawrence Krader". Editorial Pablo Iglesias-Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid:1988, pág.158.

28. Ximénez: Op.cit., pág.87.

29. *Ibíd.* pág.100. Sobre el origen de los quichés y su llegada a Guatemala, ver la obra de Carmack "Evolución del Reino Quiché", especialmente las págs.73-75, 80-81, 91, 107, 345, 355, 376 y 379.

30. Ximénez: Op.cit., págs.77.

31. Carmack: "Evolución...": Op.cit., págs.105-108.

32. Popol Vuh: op.cit., pág.58.

33. "Títulos de la casa Ixcuin-Nihaib, señora del territorio de Otoyó". En *Anales de la Sociedad de geografía e Historia*, Año XVII, Tomo XVII, Guatemala: Septiembre de 1941, págs.244-248.
34. Carmack, Robert M.: "El Título de los C'oyoi". En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Año LII, Tomo LII, Guatemala: Enero a Diciembre de 1979, pág.238.
35. Ximénez: Op.cit., pág.78.
36. "Popol Vuh": Op.cit., pág.128.
37. Ibíd., pág.129.
38. Ibíd., pág.141.
39. Ibíd., pág.151.
40. Carmack: "Evolución...", op.cit., pág.344.
41. Ibíd., pág.349.
42. Ibíd., pág.74.
43. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.500.
44. Ximénez: Op.cit, pág.82.
45. Carmack, R.M.: "Evolución...", op.cit., pág.346.
46. Sanders, W.T. y Murdy, Carson N.: "Cultural Evolution and Ecological Succession in the Valley of Guatemala: 1500 B.C.-A.D. 1524". En *Maya Subsistence*, K.V. Flannery, ed., Academic Press, New York:1982; y Murdy, Carson N.: "Prehistoric Man-Land Relationship Through Time in the Valley of Guatemala" (Disertación doctoral), Pennsylvania State University:1984.
47. Murdy, Carson N.: "La población prehispánica y sus adaptaciones agrícolas en la zona de San Miguel petapa, Guatemala". En *Mesoamérica*, Publicación semestral del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Año 6, Cuaderno 10, Antigua Guatemala: Diciembre de 1985, págs.308 y siguientes.
48. Luján Muñoz, Jorge: "Cambios en la estructura familiar de los indígenas pokomames de Petapa (Guatemala) en la primera mitad del siglo XVI". En *Mesoamérica*, Año 6, Cuaderno 10, Diciembre de 1985, pág.361.
49. Krader: Op.cit., pág.107.
50. Ibíd., pág.112.
51. Ruz Lhuillier: Op.cit., págs.38-39.
52. Villa Rojas: Op.cit., pág.22.

53. Katz, Friedrich: "Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI". UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías:8, México:1966, págs.27-43.
54. Ximénez: Op.cit., págs.75 y 83-84.
55. Carmack, Robert M.: "La perpetuación del clan patrilineal en Totonicapán". En *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol.XVIII, No.2, Guatemala: Junio de 1966.
56. Carmack: "Evolución...", op.cit., pág.164.
57. *Ibíd.*, pág.165.
58. *Ibíd.*, pág.166.
59. *Ibíd.*, pág.169.
60. Carmack: "Evolución...", op.cit., págs.154-156.
61. *Ibíd.*, págs.178-179.
62. *Ibíd.*, pág.176.
63. Zamora Acosta, Elías: "Los Mayas de las tierras altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala". Sevilla:1985, págs.188-205.
64. *Ibíd.*, pág.205.
65. Ruz Lhuillier: Op.cit., pág.39.
66. *Memorial de Sololá...*, op.cit., pág.103.
67. *Ibíd.*, págs.238-240.
68. *Ibíd.*, págs.236-237.
69. Carrasco, Pedro: "Sobre los indios de Guatemala". Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala:1982, *El Señorío Tz'uuhil de Atitlán en el siglo XVI*, págs.71-78.
70. Recinos: "Crónicas indígenas...", op.cit., *Título de los indios de Santa Clara La Laguna*, págs.173-181.
71. *Ibíd.*, pág.179.
72. Carmack, Robert M.: "Los Quichés de Utatlán". En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Año L, Tomo L, Guatemala: Enero a Diciembre de 1977, pág.20.
73. Carmack: "Título de los C'oyoi", op.cit., págs.240 y 257.
74. Carmack, Robert M.: "New Quichean Chronicles from Highland Guatemala". En *Estudios de Cultura Maya*, Publicación del Centro de Estudios Mayas, Vol.XIII, México:1981, pág.94.
75. *Ibíd.*, pág.312.

76. Ximénez: Op.cit., pág.112.
77. *Ibíd.*, pág.97.
78. *Ibíd.*, pág.79.
79. *Ibíd.*, pág.111.
80. Las Casas: Op.cit., pág.313.
81. *Ibíd.*, pág.314.
82. Carmack:"Evolución...", págs.154 y siguientes.
83. *Ibíd.*, pág.155.
84. *Ibíd.*, pág.156.
85. Las Casas: Op.cit., pág.316.
86. Carmack:"Evolución...", op.cit., pág.41.
87. *Ibíd.*, pág.90.
88. Garza, Mercedes de la:"Literatura maya". *Historia de los Xpantxay de Tecpán*. Biblioteca Ayacucho, Caracas:1980, pág.415.
89. Las Casas: Op.cit., pág.323.
90. *Ibíd.*, pág.306.
91. Ximénez: Op.cit., pág.81.
92. *Ibíd.*, pág.78.
93. Carmack:"Evolución...", op.cit., pág.39.
94. Ximénez: Op.cit., pág.79.
95. *Ibíd.*, pág.110.
96. Molina Enríquez, Andrés:"Los Grandes Problemas Nacionales". Colección Problemas de México, Ediciones Era:1978, págs.91-92.
97. Malinowski, Bronislaw:"El cultivo de la tierra y los ritos agrícolas en las Islas Trobriand. Los jardines de coral y su magia. Primera parte." Editorial labor, S.A., Barcelona:1977, pág.335 y siguientes.
98. *Ibíd.*, pág.338.
99. Al respecto, debo reconocer que me ha sido muy útil el estudio de la obra del historiador G.E.M. de Ste. Croix ("*La Lucha de Clases en el Mundo Griego Antiguo*". Editorial Crítica, Barcelona:1988.), quien ha analizado, hasta en su último detalle, todo lo concerniente a la

estructura de clases en el Mundo Antiguo. En el análisis que hago sobre la sociedad indígena hace 500 años procuro guiarme por sus enseñanzas, como una manera de contribuir a la reconstrucción e interpretación del rompecabezas de piezas de información histórica amputada que poseemos sobre lo que se ha dado en llamar "sociedad quicheana".

100. Ste. Croix: Op.cit., pág.60. Como puede verse, dentro de esta estructura social no hay lugar para las "castas", que autores como Robert M. Carmack suelen incluir en sus esquemas interpretativos del conglomerado poblacional. Ver Robert M. Carmack: "Evolución del Reino Quiché", op.cit., pág.127 y siguientes.

101. Carrasco, Pedro y Broda, Johanna (editores): "Economía política e ideología del México prehispánico". Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Nueva Imagen, México:1978. Ver el artículo de Pedro Carrasco "La economía del México prehispánico", pág.66.

102. Ximénez: Op.cit., pág.82.

103. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.500.

104. *Ibíd.*, tomo II, pág.511.

105. *Ibíd.*, tomo II, págs.513-514.

106. Ximénez: Op.cit., pág.79.

107. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.513.

108. *Ibíd.*, tomo II, pág.501.

109. Ximénez: Op.cit., pág.101.

110. *Ibíd.*, pág.116.

111. *Ibíd.*, pág.101.

112. Las Casas: Op.cit., tomo II, págs.512-513.

113. Ruz Lhuillier: Op.cit., pág.41.

114. *Ibíd.*, pág.297.

115. Carmack: "Evolución...", op.cit., págs.128-129.

116. Ximénez: Op.cit., pág.104.

117. *Ibíd.*, pág.88.

118. Ruz Lhuillier: Op.cit., pág.41.

119. Para una aproximación al sistema jurídico de los mayas, es recomendable leer el interesante trabajo de Ana Luisa Izquierdo: "El derecho penal entre los antiguos mayas". En *Estudios de Cultura Maya*, Volumen XI, México:1978, págs.215-247.

120. Ximénez: Op.cit., pág.100.
121. Ibid., pág.103.
122. Ibid., pág.82.
123. Ibid., pág.84.
124. Carmack: "Evolución...", op.cit., pág.217.
125. Ibid., pág.257.
126. Vilar, Pierre: "Iniciación al vocabulario del análisis histórico". Editorial Crítica, 4a. edición, Barcelona:1982, pág.137.
127. Ibid., págs.80-81. Ver también el interesante artículo de Janos de Szécsy: "Utatlán". En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Año LV, Tomo LV, Guatemala: enero a diciembre de 1981, págs.69-87.
128. Guillemin, Jorge F.: "Iximché". En *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol.XI, No.2, julio de 1959, pág.38.
129. Ruz Lhuillier: Op.cit., pág.40.
130. Ibid., pág.39.
131. Ximénez: Op.cit., pág.98.
132. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.503.
133. Ximénez: Op.cit., pág.111.
134. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.526.
135. Ibid.
136. Ibid., tomo II, págs.511 y 517.
137. Ibid., tomo II, pág.520.
138. Ibid., tomo II, pág.502.
139. Ibid.
140. Ibid., tomo II, pág.503.
141. Ximénez: Op.cit., pág.105.
142. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.521.
143. Ximénez: Op.cit., pág.106.
144. Las Casas: Op.cit., tomo II, pág.502.

145. *Ibíd.*, tomo II, pág.518.
146. *Ibíd.*, tomo II, pág.502.
147. *Ibíd.*, tomo II, pág.521.
148. *Ibíd.*, tomo II, pág.520.
149. *Ibíd.*, tomo II, pág.510.
150. *Ibíd.*, tomo II, pág.514.
151. Ximénez: *Op.cit.*,
152. Las Casas: *Op.cit.*, tomo II, pág.503.
153. Ximénez: *Op.cit.*, pág.107.
154. *Ibíd.*, pág.109.
155. *Ibíd.*, pág.109.
156. Las Casas: *Op.cit.*, tomo II, págs.517-519.
157. Guillemin: *Op.cit.*, pág.39.
158. Ximénez: *Op.cit.*, pág.97.
159. **"Popol Vuh"**: *Op.cit.*, págs.157-158.
160. Las Casas: *Op.cit.*, tomo II, pág.509.
161. *Ibíd.*, tomo II, pág.510.
162. *Ibíd.*, tomo II, págs.510-5512.
163. Izquierdo: *Op.cit.*, pág.217.
164. Las Casas: *Op.cit.*, tomo II, pág.515.
165. *Ibíd.*, tomo II, pág.520.
166. Izquierdo: *Op.cit.*, págs.234 y 235.
167. Las Casas: *Op.cit.*, tomo II, pág.502.
168. *Ibíd.*, tomo II, pág.502.
169. Ximénez: *Op.cit.*, pág.79.
170. Guillemin: *Op.cit.*, pág.37.
171. Ximénez: *Op.cit.*, pág.83.

172. *Ibíd.*, pág.83.

173. *Ibíd.*, pág.82.

174. *Ibíd.*, pág.82.

175. Guillemin: *Op.cit.*, pág.37.

176. Ximénez: *Op.cit.*, pág.83.

177. *Ibíd.*, págs.83-84.